

CRISTIANDAD

AL REINO DE CRISTO
POR LOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA

La Iglesia, maestra en educación

¿Tienen los padres el derecho prioritario a elegir la educación de sus hijos?

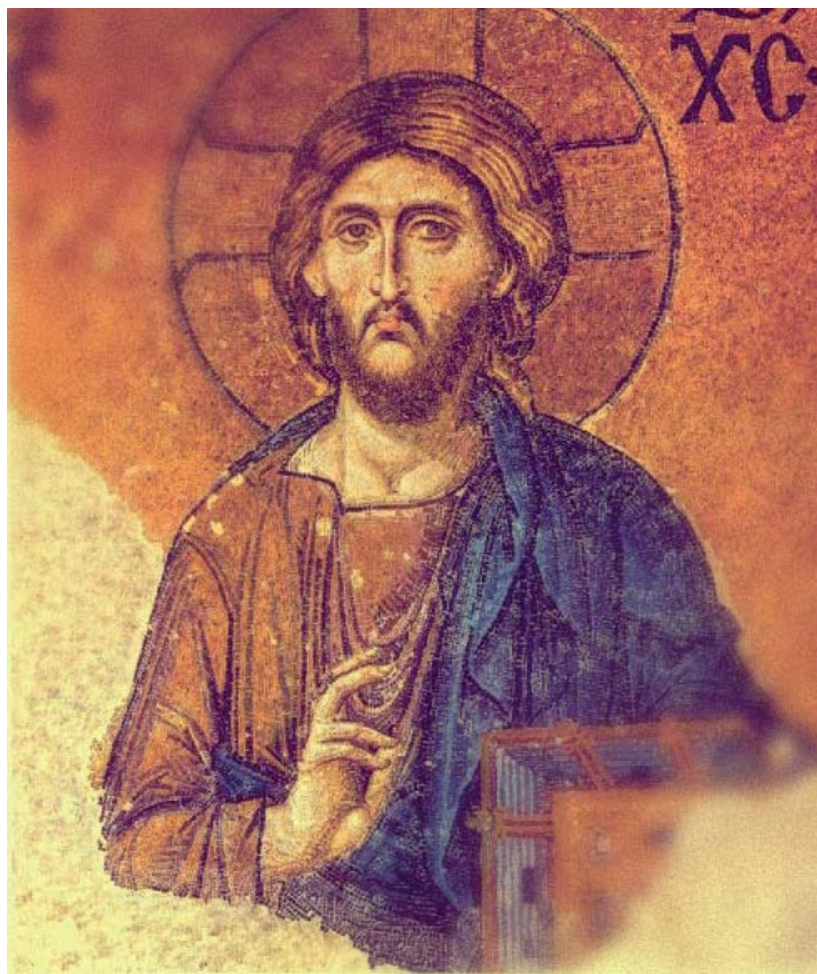
El principio de autoridad en la educación

La tarea educativa, del recuerdo a la esperanza

Grandeza y necesidad de la educación cristiana

La educación en el gozo y en la alegría

La importancia de la lectura en la educación



Año LXXVII- Núm. 1069-1070
Agosto-septiembre 2020

Parece que la obra educativa cada vez es más ardua porque, en una cultura que con demasiada frecuencia adopta el relativismo como credo, falta la luz de la verdad, es más, se considera peligroso hablar de la verdad, insinuando así la duda sobre los valores básicos de la existencia personal y comunitaria.

BENEDICTO XVI, 7 de febrero de 2011, *Discurso a los participantes en la asamblea plenaria de la congregación para la educación católica.*



RAZÓN DEL NÚMERO

03 Tres preguntas sobre educación

ARTÍCULOS

05 ¿Tienen los padres el derecho prioritario a elegir la educación de sus hijos?
Enrique Martínez

09 Libertad y autoridad
Pedro del Río de Murtinho

14 La tarea educativa, del recuerdo a la esperanza
José M^a Alsina Roca

16 Necesidad y grandeza de la educación cristiana
Emili Boronat

19 Chesterton y la verdad sobre la educación

20 La Iglesia, Madre y Maestra
Cardenal Robert Sarah

24 *La educación del gozo y de la alegría: una propuesta preventiva*
Mercedes Palet Fritschi

27 *Importancia de la lectura en la educación*
Santiago Arellano Hernández

30 *El principio de autoridad y la comunicación del bien en la educación*
Agustín Martín

SECCIONES

34 **Cristiandad hace 75 años**
Ibón Elósegui

36 **Reseñas bibliográficas**
Miguel Jiménez de Cisneros

38 **Hemos leído**
Aldobrando Vals

40 **Iglesia perseguida**
Josué Villalón (AIN)

42 **Pequeñas lecciones de historia**
Gerardo Manresa

43 **Actualidad religiosa**
Javier González

45 **Actualidad política**
Jorge Soley

CONTRAPORTADA

48 *Leviatán*
Juan Manuel de Prada

Tres preguntas sobre la educación

CUANDO el lector de CRISTIANDAD tenga este número en sus manos, el presente curso escolar y universitario habrá dado sus primeros pasos en fechas muy recientes. Un curso lleno de interrogantes y de algunos malos y graves presagios. No nos referimos principalmente a la circunstancia tan singular de la situación sanitaria provocada por el covid-19, sino al hecho de que la crisis educativa, que ya hace tiempo caracteriza nuestro tiempo, se ha hecho más evidente, en parte por las circunstancias aludidas, pero sobre todo por el anuncio que ha hecho el gobierno español de su voluntad de regular de nuevo legislativamente todo el sistema educativo. Por ello hemos creído oportuno dedicar nuestras páginas, una vez más y de forma monográfica a tratar a la luz de la fe, de la doctrina del magisterio de la Iglesia y también del sentido común, conforme a las exigencias de la naturaleza humana, de algunas cuestiones que puedan ayudar a encontrar las respuestas adecuadas al actual reto educativo.

Podríamos resumir esta reflexión inicial como un intento de contestar a las tres preguntas fundamentales referidas a la educación. **¿Quién tiene el derecho y la obligación de educar?**, **¿Cuál debe ser el contenido de la educación?**, o lo que es lo mismo, ¿en qué consiste educar? Y finalmente **¿cómo se tiene que realizar la tarea educativa?** En los distintos artículos de este número se irán tratando algunas de las respuestas que se pueden dar a estas cuestiones fundamentales. Aprovechamos esta presentación para hacer unas sencillas y primeras reflexiones.

En nuestros días, en España y en general en toda Europa, el Estado se erige como principal y casi exclusivo protagonista de la autoría educativa. No se reconoce el derecho originario de los padres y de la Iglesia, derecho que es prioritario e intransferible porque tiene su origen en el mismo Dios, que ha puesto en manos de los padres la capacidad única de transmitir la vida humana. Esta comunicación de vida quedaría

En nuestros días, en España y en general en toda Europa, el Estado se erige como principal y casi exclusivo protagonista de la autoría educativa

incompleta si no fuera acompañada de aquello que es absolutamente necesario para vivir humanamente, como es la educación. La Iglesia tiene también el derecho de educar, recibido directamente de Dios, porque es la única que nos puede engendrar a la fe y a la vida a la que está destinado el hombre, es decir, a la vida eterna. La Iglesia, al enseñar, cumple un mandato divino: «Id y enseñad a todas las gentes». El Estado deberá procurar que la educación sea un bien que llegue a todos los ciudadanos, pero en ningún caso tiene algún título para ejercer la tarea educativa, es una clara usurpación de derechos y deberes que le son ajenos. La razón de ello es clara, el Estado moderno pretende substituir a los padres justamente en aquellos deberes que le son más intrínsecos y al mismo tiempo se presenta como la nueva Iglesia, fuera de ella no hay salvación, una salvación que consiste en ser un súbdito obediente, sumiso y agradecido a las nuevas directrices ideológicas que emanan de un «ente» que afirma desconocer lo que es la vida humana, o la reduce a algo meramente material. De ahí la gravedad de tal usurpación, la educación que los padres realizan directamente o a través de los centros que surjan de su iniciativa no es una función subsidiaria allí donde no llega el Estado, sino al contrario, es el Estado el que de forma subsidiaria podría, en ciertas ocasiones y al servicio del bien común, asumir parcialmente esta tarea educativa.

Respecto a la segunda pregunta, no podemos evidentemente en pocas líneas contestar, solo recordar que educar es ayudar al educando a alcanzar su perfección, hablar de perfección presupone

saber en qué consiste la perfección del hombre, es decir, no hay posibilidad de educar sin una concepción de lo que es el hombre. ¿Cuál es el modelo que mediante la educación pretendemos alcanzar? Frecuentemente se pretende educar sin haber contestado antes la pregunta crucial: ¿qué es el hombre? y por tanto en qué consiste la perfección humana. A la luz de la fe solo hay una respuesta posible, que es la que repetidamente ha dado el magisterio de la Iglesia: solo se puede educar debidamente cuando toda la enseñanza refleja una concepción de toda la realidad material, espiritual y divina impregnada por la fe cristiana; esto debe concretarse en todos los contenidos educativos, morales, culturales, incluidos los conocimientos. Solo a vía de ejemplo, es muy distinta una historia que no es más que una sucesión de hechos, contemplados como resultado de un proceso necesario e inmanente, a explicarla como el ámbito donde se manifiesta la Providencia divina y la libertad humana. Serán dos tipos de historias heterogéneas.

Finalmente, ¿cómo enseñar? Gran parte del debate educativo, desde hace años, se reduce al intento de contestar a esta cuestión. Especialmente se hace referencia a la necesidad o no de los nuevos medios audiovisuales, unido a cuestionarse el papel del maestro. En las circunstancias actuales a este debate se ha añadido el tema que gira en torno a las virtudes o limitaciones de la enseñanza virtual. No negamos que estas cuestiones merecen una re-

flexión seria y como decimos anteriormente una gran dosis de sentido común. Pero lo importante y decisivo es siempre recordar que la enseñanza es algo más que transmitir conocimientos, es fundamentalmente comunicación de vida. Incluso cuando parece que se trata exclusivamente de transmitir saberes de cualquier tipo, si estos no fueran algo importante y vinculado al bien y a la felicidad del educando, no tendría sentido comunicarlos. Solo se puede transmitir aquello que se posee y comunicar lo que está íntimamente ligado con la vida humana requiere no solo un origen más o menos inmediato del ser humano sino que pide normalmente su presencia física, pero solo esta presencia tendrá su verdadero significado si cumple con una condición: enseñar con autoridad: sin ella no es posible la tarea educativa, y no se trata de una cuestión de disciplina, sino que el maestro tiene que tener y hacer uso de la autoridad que exige su tarea, y porque tiene autoridad podrá encontrar aquella disposición que es indispensable en el educando, reconocimiento y confianza. En la actualidad ésta es una de las razones de la crisis educativa: en tantos ámbitos sociales hay crisis de autoridad que repercute en la educación y hace imposible su tarea. Pero, como decía Benedicto XVI, en nuestros días «se considera autoritaria toda defensa de la verdad» y sin aceptación gozosa y entusiasta de la verdad no hay posibilidad de educar.

El derecho de la Iglesia a enseñar

Por fin, y por una razón particular, el deber de la educación corresponde a la Iglesia no sólo porque debe ser reconocida como sociedad humana capaz de educar, sino, sobre todo, porque tiene el deber de anunciar a todos los hombres el camino de la salvación, de comunicar a los creyentes la vida de Cristo y de ayudarles con atención constante para que puedan lograr la plenitud de esta vida. La Iglesia, como Madre, está obligada a dar a sus hijos una educación que llene su vida del espíritu de Cristo y, al mismo tiempo, ayuda a todos los pueblos a promover la perfección cabal de la persona humana, incluso para el bien de la sociedad terrestre y para configurar más humanamente la edificación del mundo.

CONCILIO VATICANO II, declaración sobre la educación cristiana *Gravissimum educationis*

¿Tienen los padres el derecho prioritario a elegir la educación de sus hijos?

ENRIQUE MARTÍNEZ

YA desde antiguo se ha discutido acerca del derecho de los padres a educar a sus hijos. Así, por ejemplo, **Platón** subordinaba claramente la educación paterna a la del Estado, negando el derecho a los padres a elegir los maestros de sus hijos: «Los padres no podrán enviar a sus hijos a estos maestros porque son menos de sus padres que de la ciudad».¹

La cuestión sigue siendo de actualidad, particularmente en la sociedad española, en donde son muchos los padres que ven dificultado o incluso impedido el ejercicio de este derecho. Así, por ejemplo, la ministra de educación afirmó recientemente en plena polémica respecto del denominado «pin parental» que «no podemos pensar que los hijos pertenecen a los padres».²

Vamos a tratar de abordar esta problemática acudiendo directamente a la filosofía de la educación de **santo Tomás de Aquino**, como ya en su día hiciera **Pío XI** en su encíclica *Divini illius Magistri*.

Sirviéndonos **del método de la «cuestión disputada»**, **comenzaremos planteando la pregunta: ¿Tienen los padres el derecho prioritario a elegir la educación de sus hijos? Y proponemos cuatro objeciones a la respuesta afirmativa.**

En primer lugar, muchos padres por experiencia se ven incapaces en nuestros días de educar convenientemente a sus hijos. Los padres buscan entonces la ayuda de expertos en pedagogía y psicología, que por su ciencia saben cómo resolver todas esas situaciones. Por consiguiente, parece que estos son los mejor preparados para elegir la educación de los niños, confirmándose de este modo la posición

de **August Comte** que defendía el advenimiento de una sociedad gobernada por la ciencia positiva; curiosamente, en el sistema político de Comte serán erradicados todos los derechos como el de los padres a elegir la educación de sus hijos.³

En segundo lugar, se ha prodigado en nuestros días una diversidad de situaciones de hecho en lo referente a la idea de familia, con las lógicas repercusiones en el ámbito educativo. Y esto hasta el

punto de que una representante de un partido antisistema declaró no hace mucho ser partidaria de que los niños sean educados por la tribu. Esta diversidad de modelos de familia ha supuesto un desplazamiento de la que es considerada «familia tradicional», fundada en una concepción heteropatriarcal. La consecuencia ha sido la aparición de otros

posibles responsables de la educación de los niños diferentes a sus padres.

En tercer lugar, las corrientes pedagógicas constructivistas abogan por la primacía del niño en su proceso educativo, quedando el educador como un mero guía del mismo: «Aquellas ideas surgidas en el mundo renacentista —explica Mariano Bártoli—, que fueron consolidadas por el racionalismo cartesiano y el empirismo de Bacon, aquellas ideas que afirmaban la subjetividad humana como principio de la realidad, aquellas ideas que privilegiaban la actividad productiva por sobre la contemplación, darán como uno de sus frutos más influyentes a este paradigma constructivista que explícitamente relega al maestro a una función menor, sin importancia ni trascendencia alguna, en lo que a la adquisición de



Santo Tomás de Aquino

1. PLATÓN, *Las Leyes* 804d.

2. *ABC*, 17 de enero de 2020.

3. Cf. J.M^a. PETIT, *Filosofía, política y religión en Augusto Comte*, Madrid, Tradere, II, II, 2011, p.796.

la ciencia por parte del alumno se refiere».⁴ Esto que se afirma aquí del maestro deberá decirse igualmente de los padres, por lo que habrá que negarles la principalidad respecto de la educación de sus hijos.

Y en cuarto lugar, la potestad de la educación paterna debe quedar del todo subordinada a la del Estado, como ya vimos que manifestaba Platón negando a los padres el derecho a elegir los maestros de sus hijos. Esta posición, además, se ha visto modificada y radicalizada en la Modernidad por concepciones políticas como la de **Spinoza** o de **Hegel**, entre otros. Así describe Estanislao Cantero esta situación: «En la actualidad, la revolución y la subversión están haciendo estragos en la sociedad a pasos agigantados. Y la enseñanza es uno de los campos en que se manifiesta de modo más alarmante y creciente. La primera y fundamental de estas reformas busca y pretende colocar toda la enseñanza, en todos sus ámbitos y niveles, bajo la dependencia exclusiva del Estado».⁵ De este modo, se considera que el Estado satisface más perfectamente las necesidades de los individuos que otras instituciones integradas en él, como la familia, por

La Iglesia claramente afirma el inviolable derecho de los padres a elegir la educación de los hijos, como leemos en la encíclica Divini illius Magistri de Pío XI

lo que debiera afirmarse la prioridad del Estado en la elección de la educación para los niños.

Pero en contra está lo que enseña la Iglesia, que claramente afirma el inviolable derecho de los padres a elegir la educación de los hijos, como leemos en la encíclica *Divini illius Magistri* de Pío XI: «La familia recibe, por tanto, inmediatamente del Creador la misión, y por esto mismo, el derecho de educar a la prole; derecho irrenunciable por estar inseparablemente unido a una estricta obligación; y derecho anterior a cualquier otro derecho del Estado y de la sociedad, y, por lo mismo, inviolable por parte de toda potestad terrena».⁶

Respondo partiendo de la naturaleza de la familia o, más aún, de las inclinaciones naturales del hombre en general. Toda creatura tiene una incli-

nación natural a la propia perfección; y ello debe decirse también del hombre. Santo Tomás enumera estas inclinaciones naturales en un conocido texto de la *Summa theologiae*.⁷ Dejando ahora de lado la primera, que busca la conservación del propio ser, detengámonos un momento en la segunda inclinación, que es común a todo animal y mueve a engendrar y criar la prole. Por este motivo, los padres tienen la obligación moral de velar por la vida de sus hijos desde su concepción, procurándoles una adecuada crianza. De ahí que el Aquinate establezca el dominio de los padres sobre los hijos en esta etapa de la vida, y el consiguiente derecho a la crianza de los mismos, de tal manera que no puedan serles sustraídos: «Es de derecho natural que el hijo, antes del uso de la razón, esté bajo el cuidado del padre. Por consiguiente, iría contra la justicia natural que el hijo, antes de haber alcanzado el uso de la razón, fuese sustraído al cuidado de los padres, o que se dispusiera de él contra la voluntad de los mismos».⁸

Pero esta inclinación parece reducirse a la etapa en la que el hijo no ha alcanzado el uso de razón. Mas si a esta inclinación le añadimos la tercera, que es exclusiva de las creaturas racionales, y mueve a conocer la verdad acerca de Dios y a vivir en sociedad –inclinación que perfecciona las anteriores–, resulta una inclinación natural del hombre al matrimonio y a la familia, que no se da en los animales. En efecto, el matrimonio es la sociedad entre un varón y una mujer en la

que no sólo se engendra y cría a la prole, sino que se la educa según la verdad acerca de Dios. Por eso afirma el Aquinate que «el más importante bien del matrimonio es la prole que ha de ser educada en el culto a Dios».⁹ La educación queda, pues, inserta en la inclinación natural propia del hombre y, más en concreto, del matrimonio. Veámoslo en un texto fundamental de santo Tomás –asumido en la encíclica *Divini illius Magistri*– en el que nos propone una definición de educación como promoción de la prole hasta el estado de virtud: «De otro modo se llama natural aquello a lo que inclina la naturaleza, aunque se precise del libre albedrío para su ejecución, como son llamados naturales los actos virtuosos; y de este modo es natural el matrimonio, pues la razón natural inclina al mismo de dos maneras. En primer lugar, en cuanto a su fin principal, que es el bien de la prole: y es que no tiende la naturaleza sólo a su generación, sino también a su conducción y promoción hasta el estado perfecto del hombre en

4. M. BÀRTOLI, «La acción de enseñar en el orden de la Providencia y del gobierno divino según santo Tomás», tesis doctoral, Universitat Abat Oliba, 2015, p. 98-99.

5. E. CANTERO, «La estatización de la enseñanza», *Verbo* V(1978) 165-166, p. 673-674.

6. Pío XI, *Divini illius Magistri*, n. 27.

7. TOMÁS DE AQUINO, *S.Th* I-II, q.94 a.2 in c.

8. Ibid. II-II, q.10, a.12 in c.

9. Ibid. *In Sent.* IV, dist.38, q.1, a.1 in c.

cuanto hombre, que es el estado de virtud. Por consiguiente, según el Filósofo, tres cosas nos dan los padres, que son: el ser, el alimento y la educación. Ahora bien, el hijo no puede ser criado e instruido por los padres sin tener unos padres determinados y decididos a serlo; cosa que no ocurriría de no existir un compromiso del varón respecto a una mujer determinada, que es lo que hace el matrimonio».¹⁰

Tal es el fin natural propio del matrimonio respecto de los hijos, exigido por ley natural, y que va más allá de los primeros años de vida del niño; por eso continúa más adelante santo Tomás: «El matrimonio, por intención de la naturaleza, se ordena a la educación de la prole, no solo por largo tiempo, sino por toda la vida de la prole».¹¹

Y como no se puede concebir un deber para cuyo ejercicio no exista el correspondiente derecho, según leíamos antes en la encíclica de Pío XI, se deriva consecuentemente el derecho de los padres a obrar de modo que pueda alcanzarse el fin de la educación, que es el estado de virtud de

los hijos; derecho inviolable, más aún que el de la crianza, que ya había explicitado el Aquinate. Por consiguiente, debe concluirse que los padres tienen el derecho prioritario a elegir la educación de sus hijos.

Respondiendo ahora a **las objeciones**, hay que decir **a la primera** que las dificultades que encuentran los padres en la educación de los hijos no suelen referirse a lo esencial, sino al método. En esto pueden encontrar una ayuda muy adecuada en expertos

El gobernante es una ayuda subsidiaria a la educación que los padres deben elegir y proporcionar a sus hijos.

pedagogos y psicólogos, de la misma manera que para la enseñanza del álgebra encuentra la ayuda de maestros de matemáticas. Pero esto no otorga a los expertos la misión educativa natural de los padres, ni quita nada al derecho de estos a educar a sus hijos.

A la segunda hay que responder que la familia está fundada en el matrimonio natural entre un varón y una mujer. Acabamos de leer en santo Tomás que

10. Ibid. IV, dist. 26, q. 1, a. 1 in c.

11. Ibid. IV, dist. 33, q. 2, a. 1 in c.

El Estado y el principio de subsidiariedad

Ciertamente la familia y la sociedad tienen una función complementaria en la defensa y en la promoción del bien de todos los hombres y de cada hombre. Pero la sociedad, y más específicamente el Estado, deben reconocer que la familia es una «sociedad que goza de un derecho propio y primordial» y por tanto, en sus relaciones con la familia, están gravemente obligados a atenerse al principio de subsidiariedad.

En virtud de este principio, el Estado no puede ni debe substraer a las familias aquellas funciones que pueden igualmente realizar bien, por sí solas o asociadas libremente, sino favorecer positivamente y estimular lo más posible la iniciativa responsable de las familias. Las autoridades públicas, convencidas de que el bien de la familia constituye un valor indispensable e irrenunciable de la comunidad civil, deben hacer cuanto puedan para asegurar a las familias todas aquellas ayudas —económicas, sociales, educativas, políticas, culturales— que necesitan para afrontar de modo humano todas sus responsabilidades.

JUAN PABLO II, *Familiaris consortio*, 45

«el hijo no puede ser criado e instruido por los padres sin tener unos padres determinados y decididos a serlo; cosa que no ocurriría de no existir un compromiso del varón respecto a una mujer determinada, que es lo que hace el matrimonio». Los otros modelos presentes en la vida social de nuestros días contrarían gravemente el orden natural. De hecho, son resultado del ataque postmoderno a la misma naturaleza,¹² que encuentra en la familia su más clara manifestación.

A la **tercera objeción** hay que responder que el constructivismo está fundado en una falsa premisa, que es la absoluta autonomía del hombre considerado en su individualidad para la consecución de sus fines. Por el contrario, por naturaleza el hombre es muy dependiente de otros, tanto para ser engendrado, como para su crianza y educación; por eso afirma el Aquinate en lo referente a la vida moral: «En las cosas que caen bajo el ámbito de la prudencia, nadie se basta a sí mismo».¹³ Por otra parte, esta dependencia de los padres no es solo signo de una imperfección, sino también de una perfección, que es la de los padres. «Una cosa natural –enseña santo Tomás– no solo tiene inclinación natural con respecto al propio bien, para conseguirlo si no lo tiene y para descansar en él si lo tiene; sino para difundir el propio bien en otros en la medida de lo posible»;¹⁴ y por eso, los padres son comunicativos de su virtud a los hijos. Esto los hace, además, imi-

tadores de Dios, máximo comunicador de Bondad: «Cuanto más participan los agentes de la Bondad divina, tanto más aspiran a transmitir a otros sus perfecciones, en la medida de lo posible».¹⁵

Finalmente, a la **cuarta objeción** hay que responder que la comunidad política es ciertamente más perfecta que la familia, pero solo en un sentido material, es decir, en cuanto alcanza a más individuos. Pero la familia es más perfecta que la comunidad política en un sentido formal, es decir, en cuanto los padres proporcionan mayor bien a los hijos. Santo Tomás lo deja muy claro al comparar la perfección entre la creatura racional y el orden del universo: «El universo es más perfecto en bondad que la creatura intelectual de un modo extensivo y difusivo. Pero en el aspecto intensivo y colectivo, la semejanza de la perfección divina se encuentra más en la creatura intelectual, que es capaz del Sumo Bien».¹⁶ Y esta distinción la aplica del siguiente modo a la que hay entre padres y gobernantes: «Aunque el bien que proporciona el rey sea en sí el máximo respecto a la colectividad en su conjunto, sin embargo comparándolo con una sola persona el bien que hace el padre es mayor».¹⁷ Por consiguiente, el gobernante es una ayuda subsidiaria a la educación que los padres deben elegir y proporcionar a sus hijos.

12. E. MARTÍNEZ, «La naturaleza, fundamento de la vida moral», en *CRISTIANDAD*, 19 de octubre de 2018.

13. TOMÁS DE AQUINO, *S.Th.* II-II, q.49, a.3 ad 3.

14. *Ibid.* I, q.19, a.2 in c.

15. *Ibid.* I, q.106, a.4 in c.

16. *Ibid.* I, q.93, a.2 ad 3.

17. *Ibid.* *In Ethicorum* VIII, lect.11, n.4.

Sobre la escuela laica republicana

Es hora de reestablecer el gran principio, tan incomprendido, de que los niños pertenecen a la República más que a sus padres. Debemos decir a los padres: no os arrebatamos a vuestros hijos, pero no debéis apartarlos del influjo de la nación. Y, ¿qué pueden importarnos los intereses individuales frente a los nacionales? Es en escuelas nacionales donde los niños deben ser amamantados con la leche republicana. La República es una e indivisible; la enseñanza pública debe también estar vinculada con este centro de unión.

Victor PIERRE, *L'école sous la Révolution française*, Librairie de la Société Bibliographique, París, 1881, p. 86-87. Citado en *El mito de la escuela pública*, Encuentro, 2006, p.42

Libertad y autoridad

PEDRO DEL RÍO DE MURTINHO

Una extraña definición

AUTORIDAD» es un término que hoy en día tiene una evidente connotación negativa, pues se nos presenta como la principal enemiga de la libertad. Libertad y autoridad son en la mentalidad contemporánea dos términos contradictorios. Contradictorios no solo significa que dos términos son contrarios, sino que la afirmación de uno supone la negación de otro y viceversa. En la medida en que afirmamos la libertad se niega la autoridad, y si afirmamos la necesidad de la autoridad en las relaciones sociales en esa misma medida debemos negar la libertad del hombre.

Para comprender la razón por la cual libertad y autoridad son hoy en día términos contradictorios podríamos tomar en consideración el siguiente pasaje de **Hegel**, en donde describe la libertad, y sacar las consecuencias lógicas que de él se derivan:

La facultad superior que el hombre puede encerrar en sí, la designamos con una sola palabra: libertad. La libertad es el supremo destino del espíritu. Consiste en que el sujeto nada encuentre extraño, nada limitativo en lo que se ofrece frente a él, sino que en todo se encuentra a sí mismo.¹

La libertad es el destino supremo del hombre para Hegel, a lo máximo que puede aspirar, hasta tal punto que la afirmación de su dignidad estriba en alcanzar este destino. Como dice en otro lugar, la misma historia es el progreso en la conciencia de

esta libertad.² Ésta consiste –para él– en que el sujeto no encuentre nada extraño, es decir, nada que le haga notar que él no es lo absoluto; nada que lo limite. Sólo así «toda oposición, toda contradicción concluyen»³. La libertad así entendida es ausencia de límites, de dependencia, nada que recuerde la finitud del sujeto.

Extrayendo las conclusiones que de esta afirmación se derivan no sólo intentaremos comprender la razón por la cual autoridad y libertad han devenido términos contradictorios, sino que también –haciendo el ejercicio de tomar hipotéticamente la definición por verdadera– veremos si estas conclusiones nos llevan a una demostración por absurdo de la falsedad de esta comprensión de la libertad. Luego veremos si verdaderamente libertad y autoridad son realidades opuestas.



Jesús enseñando en el Templo ante los doctores

Conclusiones derivadas de la definición anterior

SI la ausencia de límites o de dependencia es el constitutivo formal de la libertad, es evidente que no es posible afirmar la libertad en un ser dependiente en su ser, en un ser finito. Si es creado (dependiente en su ser) hay algo «extraño» a él mismo que le revela que es finito y que como tal no es libre. De este modo, la primera consecuencia lógica es *si hay Dios, el hombre no es libre*. La existencia de Dios –ser trascendente y absoluto– es

1. G.W.F. HEGEL. *Estética I*. Buenos Aires, Losada 2008, p.109-110

2. Cf. G.W.F. HEGEL. *Filosofía de la historia*, Buenos Aires, Claridad, 2008, p.24

3. G.W.F. HEGEL. *Estética I*. p.110.

la razón de que el hombre no sea libre. Por lo que, si el hombre quiere alcanzar el destino supremo del espíritu, Dios es «el ser que no debe existir». ⁴ El hombre debe instalarse a sí mismo como lo supremo en el universo, debe auto-divinizarse, para alcanzar su más alto destino, pues sólo siendo un dios no encontraría límites; solo siendo un dios sería libre. La historia sería entonces, en coherencia con el pensamiento del filósofo alemán, a la vez que un progreso en la conciencia de la libertad, un proceso de auto-divinización del hombre. ⁵

Hace poco vimos que se publicó un libro llamado *Sapiens: de animales a dioses*, y la secuela *Homo deus: breve historia del mañana*, ambos escritos

En sus Tesis sobre Feuerbach, Marx, intuyendo la relación de imagen entre la familia celestial y la familia «terrenal», dice que primero debe destruirse ésta en la teoría y en la práctica. La familia terrenal debe ser destruida para borrar el rastro de esta imagen divina.

del autor judío Yuval Harari son *best-sellers* a nivel mundial. En ellos se da cuenta de la historia de la humanidad como proceso de divinización mediante el progreso científico y tecnológico, y lo que le depara el futuro según esta lógica.

Pero no sólo Dios sino «todo lo que lleva su nombre» (2 Tes 2, 4), todo lo que sea una imagen de Dios soberano y trascendente, le recordaría al hombre su finitud y, por tanto, debe también ser negado para afirmar su libertad.

Así nos encontramos en primer lugar con los padres, que es la imagen más perfecta que hay de Dios en el hombre, en la que incluso lo imita de un modo más perfecto que los mismos ángeles. ⁶ En efecto, de ellos también recibimos el ser. Somos dependientes en el sentido más elemental de la vida humana, pero también en lo referente a la formación espiritual: la educación. Los padres serían reflejo eminentísimo de la finitud del sujeto, y

4. F. CANALS. «El culto al Corazón de Cristo ante la problemática humana de hoy» en *CRISTIANDAD* (1970) n° 467. p. 6.

5. Por eso Canals afirmaba que «las empresas colectivas y los ideales que estimulan las energías más universalmente operantes sobre nuestro mundo, se orientan todas según esta convicción: la marcha histórica progresiva conduce a la toma de conciencia por la que lo humano se patentiza para el hombre como lo supremo». *Op. cit.*, p. 3.

6. Cf. S. TOMÁS DE AQUINO. *S.Th.* I q. 93 a. 3 in c.

por lo mismo serían también contradictorios con la afirmación de la libertad del individuo.

En sus *Tesis sobre Feuerbach*, **Marx**, intuyendo la relación de imagen entre la familia celestial y la familia «terrenal», dice que primero debe destruirse ésta en la teoría y en la práctica. ⁷ La familia terrenal debe ser destruida para borrar el rastro de esta imagen divina.

También la naturaleza, las inclinaciones naturales que encuentra en su mismo ser, su corporeidad sexual que le indica una complementariedad con la persona del sexo opuesto –con las consiguientes tendencias–, le reflejan que ha sido hecho con un fin no fijado por él mismo, de modo que son signo evidente de

su limitación. Así vemos como **Sartre** dice que Dios debe ser negado para poder negar una naturaleza humana y así afirmar la libertad en el hombre. ⁸ Para **Kant** la libertad del hombre (o voluntad autónoma) no puede fundarse sobre la inclinación hacia la felicidad («suma total de todas las inclinaciones» ⁹), porque sería un comportamiento heterónimo, una «condición limitativa», ¹⁰ indigno de una naturaleza racional ¹¹; de modo que el hombre para ser libre

también debe renunciar a ella. ¹² **Simone de Beauvoir** afirma que por la corporeidad femenina la mujer se halla «esclavizada a la especie». ¹³

Toda otra persona también se vuelve una clara manifestación de sus límites, pues la persona por su dignidad –creada a imagen de Dios– supone respeto y ser sujeto de derechos. No me puedo comportar de cualquier modo con una persona; exige de mí unos deberes de justicia. De este modo, toda persona sería un límite de la misma libertad. Así vemos la «insoportable sociabilidad» ¹⁴ del hombre de que habla Kant, o la sentencia de que el estado natural del hombre es el de «la guerra de todos contra todos» ¹⁵ de Hobbes.

7. Cf. K. MARX. «Tesis sobre Feuerbach» en *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*. Madrid, Fundación de Estudios Socialistas Federico Engels, 2006, p. 58.

8. Cf. J.P. SARTRE. *L'existentialisme est un humanisme*, Paris, Gallimard, 1996, p. 29 y 39.

9. I. KANT. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Buenos Aires, Las Cuarenta, 2012, p. 41

10. *Op. cit.*, p. 97

11. *Cf. Op. cit.*, p. 95

12. *Cf. Op. cit.*, p. 37

13. S. DE BEAUVOIR *El segundo sexo*. Buenos Aires, Debolsillo, 2013, p. 40

14. I. KANT. *Idea para una historia universal en clave cosmopolita* México D.F, U. Nacional Autónoma de México, 2006, p. 42

15. T. HOBBS. *Leviatán*. Buenos Aires, Losada, 2003, p. 133.

En la misma línea, toda autoridad se vuelve signo de esta opresiva dependencia limitante, porque es una fuerza que contraría la libre voluntad del hombre. Por eso «el tema de nuestro tiempo es esta crítica implacable contra toda autoridad y superioridad establecidas»¹⁶. Lo vemos en la dificultad que tienen los profesores hoy en día para poder realizar una clase y educar a los alumnos, o en los malabarrismos tácticos y lingüísticos de los gobiernos para poder ejercer el poder ante la voluntad soberana del pueblo. Las autoridades hoy en día (padre, maestro, gobernador, policía, obispo, etc.) son una contradicción en sí misma: tienen el deber de ejercer una violación a los derechos, y por esto ser una autoridad ahora es insufrible. «El estado opresor es un macho violador» sonaba la canción feminista (tristemente originada en nuestro país, Chile) por todo el mundo. El castigo o pena, por ejemplo, se entiende hoy en día como una «violencia social institucionalizada».

Una segunda conclusión que podemos sacar de la definición dada por Hegel entonces, es *que la soledad del hombre es condición necesaria para su libertad*. Sólo así puede verse libre de aquel «infierno»; «el infierno son los otros»¹⁷ de Sartre. Para que el hombre afirme su libertad debe emanciparse de los lazos familiares, desentenderse de todo compromiso personal y librarse de toda autoridad humana.

Pero empezamos a notar, también, que este hipotético individuo –que sería la realización más alta del espíritu para Hegel– se viene a identificar en realidad con un sujeto real de nuestros días, «el hombre a quien nadie miró» como lo llamaba Canals. Este hombre que es «reiteradamente fotografiado, radiografiado, sometido a análisis clínicos y tests psicológicos, y cuyos datos podrían estar archivados en abundantes ficheros y memorias electrónicas»,¹⁸ pero que se encuentra en realidad en una «trágica soledad, perdido en lo público y su-

mergido en la socialización impersonal de pretendidas “relaciones humanas”».¹⁹

La afirmación de la libertad de este modo, acaba en el absurdo de la triste soledad del hombre. Si debemos, por lo tanto, afirmar la libertad en el hombre (que es un *per se notum*, es evidente) entonces la libertad no consiste en esto.

Libertad y autoridad en el horizonte de la perfección humana

TRATEMOS de reflexionar ahora sobre cómo debe comprenderse la libertad en el hombre, y si es de verdad contradictoria con la autoridad.

El hombre en sí mismo es sumamente indigente, su alma es «como potencia pura en el orden de lo inteligible»,²⁰ y por eso Aristóteles la comparaba a una tabla rasa en la que no hay nada escrito;²¹ debe adquirir el conocimiento y las virtudes a través de un largo proceso. En sí mismo también está solo. Dios, que es sumamente perfecto, acto puro, en sí mismo es comunión de personas. Pero el hombre abandonado a sí mismo está sumergido en esta indigente sole-

Simone de Beauvoir afirma que por la corporeidad femenina la mujer se halla «esclavizada a la especie».

dad, y «sin amigos nadie desearía vivir».²² Es curioso notar, además, que siendo el único animal racional –y por lo tanto libre– es también, cuando nace, el más dependiente y vulnerable de todos los animales. Y no sólo es el que exige más cuidados y por más tiempo por parte de los padres cuando nace, sino que, propiamente hablando, porque debe también ser «engendrado» espiritualmente necesita durante toda la vida la educación de los padres (y esto mismo es para santo Tomás una razón de la indisolubilidad del matrimonio, que es también exclusivo de los seres humanos). Necesita de un mayor cuidado para alcanzar su perfección y desarrollo, necesita ser conducido, promovido hacia el bien.

Y debe hacerlo de tal modo que pueda dirigirse hacia el bien humanamente, es decir, desde su misma interioridad –por la formación de una palabra interior orientadora de su vida–, y esto es la libertad. En efecto, santo Tomás dice que «el hombre se

16. F. CANALS. «El culto al Corazón de Cristo ante la problemática humana de hoy». p. 11-12.

17. J.P. SARTRE. *Huis clos*. Paris, Gallimard, 1947, p. 93. En la misma línea que la existencia de Dios, para Sartre, implica la existencia de una naturaleza humana, así también «si hay Otro, quienquiera que fuere, donde quiera que esté, cualesquiera que fueren sus relaciones conmigo, sin que actúe siquiera sobre mí sino por el puro surgimiento de su ser, tengo un afuera, tengo una *naturaleza*; mi caída original es la existencia del otro». La mirada del otro es captada como la «alienación de mis propias posibilidades». *El ser y la nada*. Buenos Aires 2013, Losada. p. 367-368.

18. F. CANALS. «Teoría y praxis en la perspectiva de la dignidad del ser personal» en *Rev. Verbo* (1976) n°150 1405-1414. p. 1410.

19. Op. Cit. p. 1409

20. S. TOMÁS DE AQUINO. *De Veritate*. q.10, a.8, in c.

21. Cf. ARISTÓTELES. *Sobre el alma*. L.III c.4 430a

22. ARISTÓTELES. *Ética a Nicómaco*. L.VIII c.1 1155a

mueve a sí mismo a obrar por su libre albedrío»,²³ y «quien no se determina por sí mismo a obrar no obra libremente».²⁴ La libertad es propia de seres intelectuales porque la «forma intelectual —es decir, el verbo o palabra que dice en su interior—, por la que obra la sustancia intelectual, depende del mismo entendimiento, en cuanto que él la concibe y en cierto modo excogita»,²⁵ por eso su obrar es causado por el mismo sujeto.

La promoción y conducción hacia el bien por parte de otros para que el hombre libremente pueda alcanzar su último fin corresponde a la definición de educación, pero curiosamente también equivale al significado etimológico de la palabra autoridad, que viene del latín *augere*, es decir aumentar, hacer progresar.²⁶ La autoridad es un poder que se funda en esta conducción hacia el bien. Sólo alguien que posea ese bien es capaz de conducir a otro hacia él, y por eso mismo sólo él puede tener propiamente hablando autoridad. Porque los padres han comunicado su vida a los hijos y tienen una palabra interior fundada en una experiencia de vida,

Sólo porque hay naturaleza, tendencia hacia un fin correspondiente a la configuración esencial de un ente, hay autoridad.

pueden guiarlos hacia el sentido de esta; porque un maestro conoce y ama una ciencia puede enseñarla y transmitirla a unos alumnos; porque un gobierno está al servicio del bien común conociendo la ley natural y divina, tiene autoridad para mandar a una comunidad; porque la Palabra de Dios fue confiada a la Iglesia por el mismo Jesucristo —«el que a vosotros escucha a mí me escucha» (Lc 10,16)—, la Iglesia tiene autoridad para enseñar a los pueblos. La autoridad se funda en la difusión del bien y en la natural inclinación del hombre hacia este. Sólo porque hay naturaleza, tendencia hacia un fin correspondiente a la configuración esencial de un ente, hay autoridad. De otro modo es sólo una fuerza violenta, al modo como levantar una piedra contraría su inclinación gravitatoria hacia el centro de la tierra; la autoridad degenera en tiranía.

Que la misma naturaleza humana explique la necesidad de una autoridad, no significa que la autoridad tenga su origen en la voluntad de los hombres. El mismo Jesús dijo a Pilato «no tendrías ninguna au-

toridad contra mí si no se te hubiera dado de arriba» (Jn 19, 11). Y san Pablo dice «que toda persona se someta a las autoridades que nos presiden, pues no hay autoridad a no ser bajo la acción de Dios» (Rm 13, 1). Si toda autoridad se funda en la comunicación del bien significa que en última instancia toda autoridad viene de Dios, porque Dios mismo hizo el universo y al hombre para comunicar su bondad y hacia ella los gobierna. Y «de tal modo Dios gobierna las cosas, que hace a unas ser causa de otras en la gobernación; como un maestro que no sólo hace concedores a sus discípulos, sino también que sean maestros para otros».²⁷ Este plan de gobernación se inserta en el dinamismo de la difusividad del bien, en el que Dios hace que una cosa, «además de ser buena en sí misma», pueda «ser causa de bondad para otras».²⁸ Por eso quiso que el hombre viniese al mundo en el seno de una familia bajo la custodia de unos padres; también que los hombres enseñen a otros los conocimientos que poseen (esto también pasa en las jerarquías de los ángeles); que en la organización social hubiese unas instituciones o personas que tienen la potestad para dirigir a las personas hacia el bien común; y que en la obra de la Salvación el mismo Jesús haya confiado a Pedro la autoridad «para gobernar la casa de Dios, que es la Iglesia» (CEC 553): «A ti te daré las llaves del Reino de los Cielos; y lo que ates en la tierra quedará atado en los

Cielos, y lo que desates en la tierra quedará desatado en los Cielos» (Mt 16,19). Entendemos así que la obediencia del hombre a sus autoridades legítimas supone una condición para alcanzar su bien.

Y también, porque la autoridad se funda en el mismo Dios, toda autoridad tiene una especial dignidad; la autoridad supone obediencia y respeto. Por eso señala León XIII que «la autoridad solo tendrá esta majestad y fundamento universal si se reconoce que proviene de Dios como de fuente augusta y santísima»,²⁹ y que «negar que Dios es la fuente y el origen de la autoridad política es arrancar a esta toda su dignidad y todo su vigor».³⁰

No es casualidad que las revueltas en Chile, que comenzaron en el 18 de octubre del año pasado, contra el gobierno, la Iglesia, los carabineros y cualquier autoridad, se hayan dado después de la crisis por los escándalos de la Iglesia en el mismo país. La mundanización de un sector importante del clero chileno ha tenido por efecto que la autoridad deje de entenderse como derivada de la autoridad divina.

23. S. TOMÁS DE AQUINO. *S.Th.* I q.83 a.1 ad.3

24. S. TOMÁS DE AQUINO. *C.G.* L.II c.48

25. S. TOMÁS DE AQUINO. *C.G.* L.II c.47

26. J. COROMINAS. *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid, Gredos, 1987, p.73.

27. S. TOMÁS DE AQUINO. *S.Th.* I q.103 a.6 in c.

28. *Ibid.*

29. S.S. LEÓN XIII. Enc. *Diuturnum illud*. n.8

30. *Op.cit.* n.17

El fin de la ley y la autoridad es la amistad

Es evidente que la definición de la libertad hegeliana –que es también la comprensión que tenemos de la libertad en nuestros días– es incompatible con que un ente creado sea libre, porque todo ente creado supone dependencia. Y es esta la razón de que la libertad sea hoy también incompatible con la autoridad. Pero es porque se trata de una falsa comprensión de la libertad.

Para santo Tomás, por ejemplo, son en realidad tan compatibles la libertad y la autoridad que incluso para demostrar la existencia de una (demostración por absurdo, pues la existencia de la libertad, como dijimos, es evidente, no se demuestra) afirma la existencia de la otra: «El hombre posee libre arbitrio; de lo contrario, serían inútiles los consejos, las exhortaciones, los preceptos, las prohibiciones, los premios y los castigos». ³¹ Estas acciones –que «serían inútiles»– corresponden a aquellas que ejerce una autoridad. **Lo que quiere decir que si hay autoridad es porque el hombre es libre. Y esto es porque la libertad es la capacidad que tiene el hombre por ser racional** «de estar en manos de su albedrío y de ser dueño de sus acciones». ³² Ser dueño de sus acciones por el uso de su razón en un ser que es como potencia pura en el género de lo inteligible, supone que otra persona lo promueva y conduzca hacia ese bien que por sí mismo no puede alcanzar, y esto mismo es la autoridad. La libertad así entendida no es contradictoria con la autoridad, porque no es contradictoria con la afirmación de la libertad en un ser que es causado y dependiente en su ser.

31. S. TOMÁS DE AQUINO. *S.Th. I* q.83 a.1 in c.

32. S.S. LEÓN XIII. Enc. *Libertas praestantissimum*. n.1

No sólo no son contradictorias libertad y autoridad, sino que, como podemos desprender, la libertad necesita de la autoridad para alcanzar su desarrollo y madurez. Y porque la perfección del hombre consiste en la contemplación de Dios en el vínculo de la caridad –que es esencialmente amistad– y por este mismo vínculo en el amor a los hermanos, la libertad –por la cual el hombre es dueño de sus actos– debe concebirse como la «autoposición oblativa a modo de donación de sí mismo». ³³ Así

Si toda autoridad se funda en la comunicación del bien significa que en última instancia toda autoridad viene de Dios.

León XIII afirma que «los hombres gozan de libre voluntad, pero han nacido para formar una comunidad natural» ³⁴, pues «no constituyen una especie solitaria y errante» ³⁵. La libertad permite al hombre ser dueño de sí mismo y de sus actos para donarse a sí mismo en la amistad. Por eso también el fin de la ley –que es ejercida por la autoridad– es la amistad, dice santo Tomás. ³⁶ **Entonces, al contrario de la comprensión contemporánea de la libertad –que como antes vimos, desembocaba en la soledad del hombre–, la libertad lleva a la donación de sí mismo en la amistad, que es el mismo objetivo de toda autoridad.**

33. X. PREVOSTI HNSSC. *La libertad, ¿indeterminación o donación?*, Barcelona, Universidad Abat Oliba CEU, 2017, p.187.

34. S.S. LEÓN XIII. Enc. *Diuturnum illud*. n.8

35. *Íbid.*

36. S. TOMÁS DE AQUINO. *S.Th.* q.99 a.1 ad.1.

La educación cristiana comprende todos los ámbitos de la vida humana

El verdadero cristiano, formado por la educación cristiana, es el hombre sobrenatural que siente, piensa y obra constante y consecuentemente según la recta razón iluminada por la luz sobrenatural de los ejemplos y de la doctrina de Cristo.

Pío XI, *Divini illius Magistri*

La tarea educativa, del recuerdo a la esperanza

JOSÉ M^a ALSINA ROCA

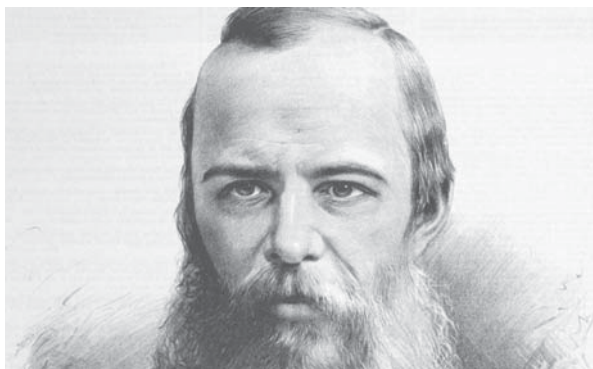
TODA tarea educativa tiene una dimensión temporal de presente que exige por su propia naturaleza una mirada al pasado y al futuro. Solo se puede enseñar aquello que, sabido por las generaciones anteriores, y porque continúa siendo válido, importante y digno de ser conocido, lo transmitimos a la generación actual para que lo puedan legar a las futuras generaciones. Esto lo podemos referir a todo tipo de conocimiento, tanto a los conocimientos de las ciencias de la naturaleza, como a la filosofía, a la historia y demás ciencias del hombre. Pero no solo a los conocimientos sino también a todo aquello que forma parte del contenido de la labor educativa. Esto lleva consigo una exigencia, la de discernir aquello que es lo propio de la educación, y digno de ser transmitido, aquello que permanece a lo largo del tiempo porque está intrínsecamente ligado con lo que es el bien que corresponde al ser humano.

En esta breve reflexión solamente queremos subrayar, en primer lugar, la importancia de la memoria del pasado como algo absolutamente esencial a la tarea educativa. Si a alguien, llevado por ideologías «progresistas», le pareciera que esto no es válido para nuestro tiempo tendría que darse cuenta que negar el valor del pasado lleva consigo la imposibilidad de enseñar algo. A la luz de la fe cristiana podemos valorar más esta memoria del pasado. Gran parte del Antiguo Testamento es la memoria de lo que ha hecho Dios con el pueblo elegido y como éste reiteradamente lo ha olvidado. Es insistente la llamada al recuerdo de los beneficios recibidos a los que el pueblo de Israel no ha correspondido. Con un reiterado «acuérdate», el Dios de Israel, a través de los profetas, educa a su pueblo para que custodie su fe y se prepare a la venida del Mesías. De igual modo la Iglesia como Madre y Maestra cuida de sus hijos mediante la memoria, especialmente, de la obra redentora de Cristo en la Cruz, celebra esta memoria en la Eucaristía y extiende la memoria a toda la revelación y a la acción salvadora de Cristo reflejada en la vida de los santos. El calendario li-

túrgico es una invitación a la memoria de la acción de Dios a lo largo de la historia.

Hay un aspecto relacionado con el valor educativo de la memoria, que Dostoievski ha sabido subrayar de un modo especial. Al final de su gran obra *Los hermanos Karamázov* podemos leer:

«Sabed que no hay nada más noble, más fuerte, más sano y más útil en la vida que un buen recuerdo, sobre todo cuando es un recuerdo de la infancia, del hogar paterno. Se os habla mucho de vuestra instrucción. Pues bien, un recuerdo ejemplar, conservado desde la infancia, es lo que más instruye. El que hace una buena provisión de ellos para su futuro, está salvado. E incluso si conservamos uno solo, este único recuerdo puede ser algún día nuestra salvación».



Fiodor Dostoyevski (1821-1881)

Todo educador tendría que tener siempre presente que su labor puede ser recordada a lo largo de toda una vida por el educando y que este recuerdo puede

llegar a ser lo que oriente su vida y en momentos difíciles su áncora de salvación. Cuenta Victor Frankl, el prestigioso psiquiatra vienés en su conocido libro *El hombre en busca de sentido* que en el campo de concentración, donde estuvo recluido durante la segunda guerra mundial, era frecuente en los presos la tentación del suicidio y constituía un camino de superación de estos momentos trágicos el recuerdo de algún momento gozoso de su vida pasada.

Podemos enlazar esta reflexión sobre la importancia de la memoria del pasado con la necesidad de la afirmación de la esperanza en la tarea educativa. Todo recuerdo gozoso, si deja huella, es ya una llamada a transmitirlo y, por tanto, abierto a la esperanza. Educar es siempre una apuesta de futuro, es algo que solo podremos valorar debidamente en un futuro más o menos lejano, será en este futuro cuando tendrá que dar fruto lo que ha sido sembrado en el presente. Benedicto XVI en una alocución sobre la emergencia educativa en nuestro tiempo afirmaba: «Sólo una esperanza fiable puede ser el alma de la educación, como de toda la vida. Hoy nuestra esperanza se ve acechada desde muchas partes, y tam-

bién nosotros, como los antiguos paganos, corremos el riesgo de convertirnos en hombres “sin esperanza y sin Dios en este mundo”», como escribió el apóstol san Pablo a los cristianos de Éfeso (Ef 2, 12). Precisamente de aquí nace la dificultad tal vez más profunda para una verdadera obra educativa, pues «en la raíz de la crisis de la educación hay una crisis de confianza en la vida» (21 de enero de 2008)

A la luz de estas consideraciones nos parece fundado afirmar que las causas más determinantes de la crisis actual de la educación, en sus distintos niveles, están íntimamente relacionadas con la profunda crisis de nuestra cultura: ha negado sus raíces cristianas, no quiere hacer memoria de ellas. Consecuentemente, se ha quedado nuestra sociedad desmemoriada, es decir, sin identidad, que es el sig-

no de la pérdida de la memoria. Pero la negación, olvido o desprecio del pasado lleva consigo necesariamente, como ha explicado el historiador francés Pierre Chaunu, en su libro *Memoria de la eternidad*, la negación del futuro. Esto explicaría la radical falta de esperanza de nuestra sociedad, hundida en un inmediateísmo que no solo convierte a la educación, en su verdadero sentido, en algo inútil sino a la misma transmisión de la vida como una aventura peligrosa y rechazable, y de ahí la trágica crisis de natalidad que azota a todo el Occidente.

En nuestros días solo la confianza en la acción paternal de Dios con sus hijos puede sostener la tarea educativa, sabiendo que esta tarea tiene como un último fin la realización plena de la esperanza en la vida gozosa y eterna con Dios.

A modo de decálogo

1. LOS PADRES TIENEN DERECHO, DEBEN, Y PUEDEN EDUCAR A SUS HIJOS.

Hoy muchos padres no educan porque creen que no son capaces de educar. No valoramos suficientemente lo que significa la capacidad natural de educar, fundada en la misma paternidad.

2. MEDIANTE LA EDUCACIÓN SE HACE POSIBLE LA EXPERIENCIA DEL PODER ATRACTIVO DEL BIEN.

No se desea, ni se persigue el bien porque se desconoce; la educación tiene que ayudar a descubrirlo.

3. EDUCAR NO ES DOMESTICAR.

Se domestica a los animales porque se rigen por el instinto, pero los seres humanos se rigen, o, mejor dicho, se tienen que regir por la razón y por la voluntad. Esto significa que solo es posible la educación si el educando quiere y desea ser educado.

4. SE EDUCA CON PALABRAS Y CON HECHOS.

También las palabras son importantes, siempre que transmitan la verdad de los hechos, es decir, de la vida.

5. SE EDUCA MEDIANTE LO ORDINARIO Y LO EXTRAORDINARIO.

Solo cuando la vida cotidiana resulta atractiva se puede vivir con auténtica felicidad, y solo desde esta perspectiva se valora lo realmente extraordinario que rompe con la cotidianidad de la vida.

6. EDUCAR REQUIERE PACIENCIA.

Las plantas no crecen en un día, los niños y los jóvenes tampoco maduran en un breve tiempo. Nunca ha sido así; actualmente es más difícil madurar. La adolescencia se prolonga hasta lo interminable. Solo se arregla con paciencia.

7. PARA PODER EDUCAR HAY QUE ESTAR DISPUESTO A EDUCAR CONTRACORRIENTE.

No vivimos en una sociedad que sea educadora sino todo lo contrario. No es agradable, pero es necesario nadar contra la corriente. De lo contrario el río revuelto te lleva por cauces indeseables.

8. LAS FAMILIAS NECESITAN DE OTRAS FAMILIAS PARA PODER EDUCAR.

Los niños tienen que hacer la experiencia de una sociedad agradable, esto solo es posible conviviendo con otras familias que compartan ideales y modos de vida.

9. LOS PADRES NUNCA PUEDEN DARSE POR VENCIDOS.

¡Cómo se va aceptar el fracaso en la educación de los hijos! ¡No se puede renunciar a la felicidad de los hijos! Hay que seguir luchando siempre. Esta falta de aceptación es por sí misma educadora.

10. NUESTROS HIJOS SON HIJOS DE DIOS.

Este es el motivo principal de nuestra gozosa esperanza.

Necesidad y grandeza de la educación cristiana

EMILI BORONAT

Una encíclica providencial

FIRMADA el día 31 de diciembre de 1929, el papa Pío XI publica su carta encíclica *Divini illius Magistri* (De aquel divino Maestro) sobre la educación cristiana de la juventud.

A pesar de la apariencia de progreso por las grandes transformaciones materiales, sociales y políticas que se sucederán desde el siglo XVIII en el conjunto de los pueblos cristianos de Europa y América, una gran crisis de identidad socava sus cimientos. Las líneas de esa crisis de la cultura europea marcan dos tendencias paradójicas: por una parte, **un optimismo exacerbado** en las posibilidades del hombre de crear un mundo nuevo donde el mal, el sufrimiento y la injusticia llegarán a desaparecer, por obra humana: por la capacidad de la razón y de la voluntad, por la ciencia y la técnica; por la democracia, el liberalismo, el socialismo y la omnipotencia del estado del bienestar. Pero por otra, **la destrucción de la fe** que, no solo había sostenido la vida de los pueblos en el recto camino de la verdad y la justicia, sino que también estaba en los orígenes de todas esas teorías nuevas en que se quería fundamentar toda la esperanzada ensoñación de la modernidad mesiánica. ¿Cómo si no, afirmar la esperanza en la historia, la centralidad del hombre en medio del universo, la unidad del género humano, los derechos, la igualdad y un largo etcétera? Afirmaciones cristianas que, sin embargo, arrancadas de su origen sobrenatural, devienen violentamente antinaturales.

No es, pues, de extrañar que la realización de ese ambiguo y contradictorio proyecto moderno exigiera el diseño y el control de la nueva educación para la creación del hombre nuevo. Así lo describe Pío XI (entre paréntesis, el párrafo de la encíclica):

A la agitada controversia actual sobre el problema escolar y pedagógico (2) responde esta encíclica. Nunca se ha hablado tanto de la educación como en los tiempos modernos; por eso se multiplican las teorías pedagógicas, se inventan, se proponen y discuten métodos y medios, no solo para facilitar, sino además para crear una educación nueva de infalible eficacia, que capacite a las nuevas generaciones para lograr la ansiada felicidad en esta tierra (3).

La carta encíclica contempla en el capítulo I (núm. 8 a 42) *A quién pertenece la misión de edu-*

car: a dos sociedades naturales, a la familia y al Estado, siendo la familia, al ser directamente instituida por Dios, la que tiene prioridad de naturaleza, por tanto, precede en derechos al Estado. Pero la familia no posee en sí todos los medios para realizar el fin de la educación de modo perfecto, por eso el Estado, que sí posee los medios necesarios para tal fin, favorece en el bien común temporal el perfeccionamiento de la acción educadora de la familia. Aun así, como el fin del hombre no es meramente natural, sino en orden a la vida sobrenatural, la Iglesia, sociedad perfecta por poseer todos los medios para cumplir su misión, que es la santificación y la salvación de todo el hombre y de todos los hombres, sea cual sea la condición de su estado natural, tiene preeminencia de derecho para ser, no solo maestra de la Verdad al ordenar con su magisterio lo natural a su verdadero fin sobrenatural, sino para engendrar, alimentar y educar las almas en la vida divina de la gracia. Por eso la Iglesia es a la vez maestra y madre. Aclarado esto, en una sociedad cristiana, perteneciendo el derecho de educar a la familia, ayudada por el Estado que la dirige al bien común, afirmar el fin último de la educación y su tutela moral corresponde al magisterio de la Iglesia, a la cual se someten con agrado la familia y el Estado, sin menoscabo de los derechos naturales que les corresponden.

Una educación «nueva», el «naturalismo educativo»

EN las sociedades modernas, incluso en aquellas gobernadas por partidos que se han llamado cristianos, reina el principio liberal que deja al libre albedrío de cada hombre la consideración del fin último de su existencia y perfección, y así no solo niega someter el Estado a la Ley de Dios, sino también que el hombre tenga un fin sobrenatural. Es una educación no solo sin visión cristiana, sino sin ninguna perspectiva religiosa. De ese modo alma inmortal y Cielo desaparecen de la educación, vivir como Cristo ya no es propuesto, seguir los mandamientos como base de la vida moral no forma parte de ninguna consideración educativa. Con el aplauso de buena parte de los católicos –y de pastores desorientados– en nombre de la autonomía

personal y de la sociedad civil, individuo o estado se erigen en creadores de una nueva naturaleza por un mero acto de voluntad, subjetivo o colectivo, pero ya no orientado a la verdad y al bien objetivos. Menos aún si éste es revelado por Dios y enseñado por la Iglesia.

A nadie se le escapa que, tras la secularización, la desorientación racional y doctrinal y la apostasía de los pueblos cristianos, ordenar la sociedad y la educación según lo expuesto, se aleja de nuestras esperanzas razonables. Apenas queda lugar para una enseñanza residual de la Religión en las escuelas y una relativa defensa de la libertad de educación, principio éste que, no siendo el ideal, sirve en medio del relativismo imperante, a mantener el derecho de los padres y de las sociedades a preferir una educación cristiana.

No es la intención de este escrito abundar en la cuestión de estos derechos, sino mostrar un hecho mayor que ya corroe desde dentro a la propia educación cristiana. Quería prevenir contra eso Pío XI:

Muchos de nuestros contemporáneos, insistiendo excesivamente en el sentido etimológico de la palabra, pretenden extraer esa perfección de la mera naturaleza humana y realizarla con las solas fuerzas de ésta (4) – educar procede de educere: hacer salir, sacar afuera–. ...y así quedan expuestos a una incesante y continua fluctuación mientras no dirijan su mente y su conducta a la única meta de la perfección, que es Dios (4). Es, por tanto, de la mayor importancia no errar en materia de educación, de la misma manera que es de la mayor trascendencia no errar en la dirección personal hacia el fin último, con el cual está íntima y necesariamente ligada toda la obra de la educación.

Es deseable que la Iglesia y, con ella los individuos y las familias, gocen de libertad para anunciar el Evangelio. Pero no es la libertad lo que alimenta la vida de la Iglesia, sino la fidelidad incluso en medio de la persecución. En cambio, si la Iglesia deja de anunciar el Reino y de llamar a los bautizados a no ser de este mundo aun estando en medio del mundo, ¡ay de ella! Dicho de otro modo: que la educación laica no dé razón de la verdad, parece lo propio; que la educación cristiana no dé razón de la comprensión de todo a la luz de la fe y no ordene el hombre a Dios, es simplemente apóstata y escandaloso. El naturalismo educativo se ha introducido

en el seno de las obras educativas de la Iglesia: por ignorancia, por un deseo desorientado de actualización, por esa obsesiva preocupación por los medios, olvidando los fines, también por soberbia, pues se desprecia la sabiduría de los santos fundadores para sustituirla por la pasajera del mundo.

El origen de esta deriva naturalista de la educación, que se recoge bajo el epígrafe de *Escuela Nueva* o *Escuela Activa* encuentra su expresión originaria en **Rousseau** (1712-1778). De modo sucinto, para el pensador ginebrino la naturaleza es en sí misma perfecta, por tanto, bueno en tanto brota de ella, sus leyes inmanentes, sus movimientos cíclicos y perfectos, sus variables posibilidades,

manifestadas en el niño ahora como pasión, deseo o razón. La sociedad, en tanto que ha ido alejándose de la naturaleza y ha corrompido sus naturales leyes y las instintivas inclinaciones en el hombre a través de una educación racionalista, conceptualista, verbalista, artificial, es la fuente de todos los males. El niño, dejado a su propio impulso natural, movido por esa vigorosa fuerza natural llamada necesidad, desea conocer. Sus deseos nunca irán más allá de sus necesidades. ¿De dónde procede el deseo desordenado de siempre más, tanto la codicia, la ambición material, como el anhelo de plenitud? No de la naturaleza, porque en esta



Jean Jacobo Rousseau (1712-1778)

no hay necesidad que no sea satisfecha, ese deseo de anhelar *magis*, lo más grande, lo que trasciende nuestra condición de naturaleza, sólo puede provenir de la sociedad, artificial, exasperante y corruptora. Naturaleza buena, sociedad mala. Para Rousseau la naturaleza no está herida, es el hombre quien la corrompe. Hay que educar, pues, según naturaleza, es decir, respetando la plena autonomía del niño, sin imposiciones autoritarias. Cuando su necesidad se satisfaga o decline, él mismo se autorregulará. Ninguna restricción, ninguna enseñanza contra su deseo. El maestro ya no causa perfección en el niño, más bien constituye un obstáculo. Si actúa, cohibe los deseos del niño provocando que sus facultades permanezcan ociosas, sus potencialidades, mutiladas. El horizonte vital es una vida según naturaleza. Sólo en ella se encuentra la felicidad.

El desarrollo de las ciencias en el siglo siguiente y su pretensión totalizadora que se desarrolla a partir del positivismo desembocará en un enfoque meramente biológico y materialista del ser humano.

Consecuencias nefastas del naturalismo pedagógico

MATERIALISMO, inmanentismo, naturalismo, relativismo, primacía del instinto, emotivismo, subjetivismo, pragmatismo ambientalista, utilitarismo, irracionalismo. La degradación, en suma, de la criatura humana domina esta concepción del hombre y de la educación. Pero llama la atención que en este concepto de la educación se manifiesta la gran paradoja de la modernidad: cómo reivindicando libertad, acaba afirmando un total determinismo del niño entregado a las fuerzas ciegas de la naturaleza, con sus leyes inmanentes que rigen evolutivamente el desarrollo de la especie, de la sociedad, de la historia en un ciclo eterno de adaptación-evolución, de generación y destrucción. La misma reivindicación de la autonomía del niño frente al pretendido autoritarismo de una educación autoritaria, *magistrocéntrica*, incluso represora, no es sino un deseo de arrancarlo de la acción del espíritu, de la cultura y de la religión, para entregarlo a las determinaciones ingobernables de la naturaleza, que actúa a través de deseos, instintos y sentimientos, a los cuales sirven la razón y la voluntad, como instrumentos más de la propia naturaleza biológica.

La finalidad de casi todos estos nuevos doctores no es otra que la de liberar la educación de la juventud de toda relación de dependencia con la ley divina, como si no existiera ni el decálogo, ni la ley evangélica y ni siquiera la ley natural (Divini illius Magistri).

La libertad es, pues, para rebelarse, anular y substituir alma espiritual y vida sobrenatural por determinismo, al alma por la biología, al libre albedrío por principio de necesidad, en definitiva, para subsumir el devenir humano en un panteísmo de la vida biológica (evolucionismo), económica (liberalismo) o social (socialismo).

No hay, pues, sentido trascendente ni sobrenatural al hombre. Sale de la naturaleza, elevada a la categoría de absoluto, para volver a la naturaleza. No es de extrañar que, en muchos colegios, incluso católicos, ese naturalismo panteísta haya abierto las puertas a toda una corriente de técnicas psicopedagógicas de origen zen y budista, para serenar a niños sobreexcitados de forzada autonomía, cuando su alma espera autoridad segura en la que confiar. Sólo mirando a las criaturas y a Dios a través de las criaturas, el niño se conoce a sí mismo y ahonda en el misterio de su propia intimidad personal. Negada esa experiencia, el vacío y la angustia han de llenarse de cualquier cosa: pantallas, adicciones en aumento, etc.

La negación del pecado original en la educación



Es falso todo naturalismo pedagógico que de cualquier modo excluya o merme la formación sobrenatural cristiana en la instrucción de la juventud; y es erróneo todo método de educación que se funde en la negación del pecado original y de la gracia y, por consiguiente, sobre las solas fuerzas de la naturaleza humana. A esta categoría pertenecen, en general, todos esos sistemas pedagógicos modernos que, con diversos nombres, sitúan el fundamento de la educación en una pretendida autonomía y libertad ilimitada del niño o en la supresión de toda autoridad del educador, atribuyendo al niño un primado exclusivo en la iniciativa y una actividad independiente de toda ley superior, natural y divina, en la obra de su educación.

Pío XI, Divini illius Magistri

Chesterton y la verdad sobre la educación

Citas extraídas de G.K.Chesterton, *Un buen puñado de ideas*, Renacimiento, 2018



Quienes preguntan «¿qué sentido puede tener mezclar la aritmética con la religión?» olvidan que la aritmética está mezclada con la religión o, aún más, con la filosofía. Tiene mucha importancia que el maestro diga la verdad es real, o relativa, o cambiante, o una ilusión. El hombre que dijo «dos más dos son cinco en las estrellas fijas» estaba enseñando aritmética de una manera antirracional, y por lo tanto anticatólica (Artículo publicado en prensa, 1906).

* * *

Cada educación enseña una filosofía, si no por el dogma, por deducción, por atmósfera. Cada parte de la educación tiene conexión con cada una de las demás partes. Si no se combinan todas para transmitir cierto sentido de la vida, no es educación. *El hombre común o El hombre corriente*. (*The Common Man*, 1950)

* * *

La falacia de moda consiste en afirmar que, por medio de la educación, podemos dar a la gente

algo que nosotros no tenemos. *Lo que está mal en el mundo*. (*What's Wrong with the World*, 1910)

* * *

La responsabilidad de afirmar la verdad de nuestra tradición humana y de sostenerla con voz autoritaria, con acento inquebrantable. Esa es la única educación eterna. *Lo que está mal en el mundo*. (*What's Wrong with the World*, 1910)

* * *

Todo el mundo sabe que los maestros tienen una tarea dura, y a menudo heroica, pero no es injusto para ellos recordar también que la suya es una tarea excepcionalmente feliz. *Imaginaciones versus modas*. (*Fancies versus Fads*, 1923)

* * *

Es obviamente injusto y poco razonable que la educación laica prohíba a un hombre decir que una religión es verdadera y permita a otro decir que es falsa (artículo publicado en prensa, 1925).

* * *

En la educación de los niños todo lo que podemos hacer es enseñarles esas verdades que creemos que son siempre ciertas sea quien sea el niño. Debemos tener un código moral que creemos que ha de ser aplicable a todos los niños e inculcarlo en este niño concreto porque es aplicable a todos los niños. *Imaginaciones versus modas*. (*Fancies versus Fads*, 1923)

* * *

La educación fracasa si no se enseña lo viejas que son las ideas nuevas ideas (artículo publicado en prensa, 1925).

* * *

Toda educación es religiosa y lo es especialmente si es una educación irreligiosa (Artículo publicado en prensa, 1924).

La Iglesia, Madre y Maestra

De la conferencia de presentación del XXI congreso «Católicos y vida pública», impartida por el cardenal Sarah. Madrid. 15-17 de noviembre de 2019

LA Iglesia es **Mater**, pero también es **Magistra**. Esto es una forma de comprender uno de sus aspectos esenciales. **Pío XI** llega a afirmar que «todo este conjunto de tesoros educativos de infinito valor pertenece de una manera tan íntima a la Iglesia, que viene como a identificarse con su propia naturaleza, por ser la Iglesia el Cuerpo místico de Cristo, la Esposa inmaculada de Cristo y, por lo tanto, Madre fecundísima y educadora soberana y perfecta». También el grande y genial **san Agustín**, de quien pronto celebraremos el decimoquinto centenario de su muerte, pronunció, llevado por un santo amor a tal madre, estas palabras:

«¡Oh, Iglesia católica, Madre verdadera de los cristianos! Con razón predicas no solo que hay que honrar pura y castamente a Dios, cuya posesión es vida dichosa, sino que también abrazas el amor y la caridad del prójimo, de tal manera que en ti hallamos todas las medicinas eficaces para los muchos males que por causa de los pecados aquejan a las almas. Tú adviertes

y enseñas puerilmente a los niños, fuertemente a los jóvenes, delicadamente a los ancianos, conforme a la edad de cada uno, en su cuerpo y en su espíritu... Tú con una libre servidumbre sometes a los hijos a sus padres y pones a los padres delante de los hijos con un piadoso dominio. Tú, con el vínculo de la religión, más fuerte y más estrecho que el de la sangre, unes a hermanos con hermanos... Tú, no solo con el vínculo de la sociedad, sino también con el de una cierta fraternidad, ligas a ciudadanos con ciudadanos, a naciones con naciones; en una palabra, unes a todos los hombres con el recuerdo de los primeros padres. Enseñas a los reyes a mirar por los pueblos y amonestas a los pueblos para que obedezcan a los reyes. Enseñas diligentemente a quién se debe honor, a quién afecto, a quién reverencia, a quién temor, a quién consuelo, a quién aviso, a quién exhortación, a quién corrección,

a quién represión, a quién castigo, mostrando cómo no todo se debe a todos, pero sí a todos la caridad y a ninguno la ofensa»¹.

Toda madre es educadora, pero no toda educadora es madre. Por tanto, la Iglesia debe ejercer su misión educadora según una modalidad maternal. La preocupación ecológica actual por el medio ambiente en el que el hombre vive es legítima, pero no debe concernir solo al medio natural. Debe llevarse también al ambiente social y cultural en el que los hijos son educados. En la Antigüedad **Aristóteles**

señalaba la importancia de las disposiciones de la vida común en la adquisición de las virtudes o los vicios.

¿Cuál es la responsabilidad de la Iglesia en este contexto? ¿Cuál es la responsabilidad de cada bautizado, obispo, sacerdote, padre, educador y maestro?

(...) En las últimas décadas, algunos en la Iglesia han abandonado el campo de la educación, influi-

dos e impresionados por la crisis de transmisión y por la revolución cultural que hemos conocido en muchos de nuestros países.

Hoy, a algunas personas les gustaría que la Iglesia se centrara exclusivamente en el ejercicio de la misericordia, en el trabajo de reducir o incluso erradicar la pobreza, en la acogida de migrantes, en la acogida y acompañamiento de los «heridos de la vida». Ciertamente es necesario invertir en la solución de problemas sociales, pero también es necesario, y quizás incluso más que nada, trabajar contra corriente para evitar que tantos hombres y mujeres



1. SAN AGUSTÍN, *De moribus Ecclesiae catholicae* I 30, PL XXXII 1336, en *Divini illius Magistri*, 1929.

resulten heridos en sus cuerpos, sus almas, su inteligencia, su afectividad, etc. ¿No es la educación la mejor prevención? Se trata del ejercicio de la justicia y de la misericordia. Entre las siete obras de misericordia espirituales, la tradición menciona: «dar buen consejo al que lo necesita», «enseñar al que no sabe», «corregir a los pecadores». ¿No son estas tareas en las que se reconoce todo padre y pastor?

Por lo tanto, es importante entender cómo la educación está en el corazón de la misión de la Iglesia para comprender los problemas antropológicos más importantes y sin precedentes a los que se enfrentan todos los educadores en la actualidad; finalmente, debemos considerar que la educación con virtudes intelectuales y morales es el camino de una verdadera realización del hombre.

La educación está en el corazón de la misión de la Iglesia

SIGUIENDO la enseñanza magisterial de Pío XI, el Concilio Vaticano II recordó en términos solemnes que la educación de «todos los hombres y de todo el hombre» está en el corazón de la misión de la Iglesia:

«Debiendo la Santa Madre Iglesia atender toda la vida del hombre, incluso la material en cuanto está unida con la vocación celeste para cumplir el mandamiento recibido de su divino Fundador, a saber, el anunciar a todos los hombres el misterio de la salvación e instaurar todas las cosas en Cristo, le toca también una parte en el progreso y en la extensión de la educación» (proemio de la declaración *Gravissimum educationis*, sobre la educación cristiana).

Y en el n. 3 de esta misma declaración, el Concilio reitera que la familia es la primera responsable de la educación de los hijos:

«Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, están gravemente obligados a la educación de la prole y, por tanto, ellos son los primeros y principales educadores. Este deber de la educación familiar es de tanta trascendencia que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. Es, pues, obligación de los padres formar un ambiente familiar animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezca la educación íntegra personal y social de los hijos. La familia es, por tanto, la primera escuela de las virtudes sociales, de las que todas las sociedades necesitan» (*Gravissimum educationis*, n. 3).

La educación está intrínsecamente ligada a la evangelización. Un anuncio del Evangelio que descuidara la dimensión humana no sería fiel a la

lógica del Verbo encarnado. La Iglesia siempre ha querido que aquellos a quienes bautizó sean acompañados en su crecimiento humano. El culto y la cultura están íntimamente vinculados porque honrar a Dios requiere e implica cuidar a los hombres. Lo que se juega en la educación es, por lo tanto, uno de los nudos de la vida cristiana: el encuentro entre la gracia divina y la naturaleza humana. «La gracia no destruye la naturaleza, sino que la cura y la eleva» (**santo Tomás de Aquino**).

(...) La Iglesia, *Mater* y *Magistra*, por lo tanto, debe ser fiel al «principio calcedonense» para pensar en las dos naturalezas de Cristo, la humana y la divina: «unión sin confusión ni separación». Esta es la clave para una actitud educativa justa para toda persona bautizada. Esto requiere ser capaz de hacer un discernimiento crítico sobre los espíritus que se mueven en nuestro tiempo. Ustedes lo saben, todos no son de Dios. Por lo tanto, es conveniente que cualquier educador y cualquier padre formen su inteligencia y conciencia moral para poder cumplir su misión en el contexto de nuestro mundo posmoderno. Uno de los obstáculos más preocupantes hoy en día es la confusión sobre la identidad sexual de la persona humana y el desenfoque de la diferencia y la complementariedad entre el hombre y la mujer. Esta crisis antropológica es el resultado de una crisis de transmisión, pero también es la causa de un gran desastre en el campo educativo. Es necesario detenerse un poco en ello, ya que socava el vínculo conyugal, base de la familia y primer lugar de educación.

Los desafíos antropológicos de la crisis actual de la educación

LA responsabilidad de la Iglesia está más comprometida que nunca en promover la verdad de la persona. Tiene un rico magisterio sobre la dignidad de la mujer, sobre la grandeza y el significado divino de la diferencia entre hombre y mujer, sobre la belleza y la bondad del matrimonio y la familia en el designio divino. **San Juan Pablo II** desarrolló proféticamente los presupuestos de la doctrina moral y sacramental de la Iglesia (pensemos en su teología del cuerpo, en *Veritatis splendor*, en *Familiaris consortio*, en su carta sobre la dignidad de la mujer, etc.). En el contexto actual, es imposible que un educador cristiano no medite sus textos. Son para él preciosos mediadores para que su inteligencia y su corazón sean modelados por la voluntad educativa y salvadora de Dios. La dignidad de la persona humana proviene de su capacidad de ser sujeto libre de sus propios actos, es decir, de su capacidad de determinarse a sí misma conformándose libremente a la verdad que le dicta su conciencia.

Como dice la constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual:

«Cuando el Señor Jesús ruega al Padre que “todos sean uno..., como nosotros también somos uno” (Jn 17, 21-22), abriendo perspectivas cerradas a la razón humana, sugiere una cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la unión de los hijos de Dios en la verdad y en la caridad. Esta semejanza demuestra que el hombre, única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí mismo, no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás» (n. 24).

¿Qué importa que estén informados de todo si no se forman su juicio y su conciencia, si no saben discernir lo que es sano para el hombre de lo que no lo es?

La dignidad del ser humano se basa, por tanto, en su finalidad, que es la comunión interpersonal y, en última instancia, con y en Dios. Esto solo puede suceder si nos damos a nosotros mismos, de manera plenamente libre. ¡Este es el propósito que debe medir todo el trabajo de un educador plenamente consciente de su responsabilidad!

La educación presupone una concepción sana del ser humano, pero esto no es suficiente para educar. En efecto, la educación es una tarea eminentemente práctica y la práctica no consiste en aplicar automáticamente una doctrina, ¡aunque sea cierta! El eje central de toda educación es que el educado adquiera virtudes morales e intelectuales que le permitan alcanzar su verdadero bien.

Educación en las virtudes intelectuales y morales: subjetivación adecuada

SI el objetivo del educador es permitir que el niño elija y realice su verdadero bien, hay dos obstáculos que hay que evitar: la laxitud y el paternalismo. En el primer caso, el educador desea tanto respetar la «libertad» del niño que termina por no educarlo, sino solo acompañarlo y caminar con él en el descubrimiento y la realización más o menos anárquicos de sus propios deseos. Esta educación «rousseauiana» se basa en una visión ingenua y falsa del ser humano, según la cual éste no estaría herido por las consecuencias del pecado original.

(...) El otro extremo consiste en que el educador, preocupado por el verdadero bienestar del niño, ol-

vida que el propósito de la educación es que el niño, una vez que se ha convertido en adulto, elija por sí mismo su verdadero bienestar. Este es un objetivo eminentemente práctico que debe estar atento a los peligros de las circunstancias y de los condicionamientos. Esta actitud, que podría llamarse paternalismo, no percibe que la educación no consiste en dar forma a un niño como un artista da forma a su trabajo. La escultura no es una persona humana. Es el resultado del trabajo del artista, que impone una forma a un material. El niño no es un material indeterminado, maleable ante cualquier proyecto del educador. El paternalismo olvida que el niño no pertenece a quien lo educa. Los padres reciben a su hijo de Dios y cualquier otro educador recibe al hijo de sus padres y, en última instancia, de Dios. ¡A Él es a quien todo educador deberá responder de sus actitudes y de sus elecciones!

(...) La crisis en la educación proviene evidentemente del constante cuestionamiento de los valores fundamentales que durante miles de años han apoyado, enseñado, educado y estructurado al hombre internamente. Si los resultados no han sido mejores, ¿no es porque, en concreto, los hombres no han tenido el valor, la energía y la generosidad necesarios para ser fieles a esta jerarquía de valores? ¿Qué importa, en última instancia, que los jóvenes estén altamente educados si no tienen razón para vivir? ¿Qué importa que estén informados de todo si no se forman su juicio y su conciencia, si no saben discernir lo que es sano para el hombre de lo que no lo es, si no han aprendido a ser hombres plenamente libres, leales y conscientes, a controlar sus apetitos, a renunciar a su egoísmo, a reaccionar contra el mal del siglo que es el consumo desenfrenado de todos sus deseos, de cualquier apetito en libertad absoluta y desenfrenada? El educador debe asegurarse que el niño entre en un círculo virtuoso mediante el cual se actualicen sus inclinaciones naturales a lo bueno, a lo justo y a lo verdadero. Estas inclinaciones naturales forman el contenido de lo que se llama ley natural, expresión en la que «natural» no significa infrahumano, sino que, por el contrario, corresponde a la verdad profunda de la humanidad en tanto que humanidad. Como dice Aristóteles (*Ética a Nicómaco*, L. II), es haciendo actos justos como uno se vuelve justo, y haciendo cosas valientes como uno se vuelve valiente. Los primeros actos justos o valientes solo los hace el niño porque la orientación que le dan sus maestros le anima a hacerlos. ¿Quién no puede ver que si el niño está inmerso en disposiciones sociales opuestas a sus inclinaciones estrictamente humanas, será incitado a hacer actos malos para sí

mismo y para los demás (círculo vicioso)? El educador tiene el noble e importante papel de ser el mediador entre la verdad (universal y objetiva) del ser humano inmanente a este niño y el niño mismo como ser singular. Es el papel por el cual la atracción hacia lo bueno, lo justo, lo verdadero, lo bello puede resonar efectivamente en la subjetividad del niño, de manera que pueda hacerlos suyos.

Por lo tanto, la educación solo es adecuada a su misión si se centra en ese niño en concreto. ¡El educador no educa a un niño en abstracto! Educa a aquel que le ha sido confiado por Dios para que se convierta en sujeto pleno de sus actos. En definitiva, el educador ha de estar al servicio de la vocación de ese niño; como tal, es el propio mediador de Dios; no suele ser el único, porque el niño está inmerso en un contexto educativo complejo y recibe también de otros educadores. Sabemos lo valioso que a veces es para los padres confiar en otros para algún aspecto del crecimiento de sus hijos. Esta delegación a un tercero se ejerce siempre bajo su responsabilidad, porque en última instancia se basa en el hecho de que tendrán que responder ante Dios mismo por la forma en que han asumido su misión. Por lo tanto, la verdadera educación es siempre «a medida», lo que no significa que sea relativista, sino todo lo contrario. La medida del acto educativo es el verdadero bien de este niño, percibido en su doble dimensión humana y personal.

(...) Es obvio que esta educación en virtudes intelectuales y morales se hace particularmente delicada cuando la sociedad no desempeña su papel como causa primera. Como acabamos de ver, la crisis antropológica y moral sin precedentes que atraviesa nuestro tiempo exige que la Iglesia asu-

ma una mayor responsabilidad y compromiso para proponer su enseñanza doctrinal y moral de modo claro, preciso y firme. En efecto, «los cristianos tienen –como afirma el Concilio– en la Iglesia y en su Magisterio una gran ayuda para la formación de la conciencia: los cristianos, al formar su conciencia, deben atender con diligencia a la doctrina cierta y sagrada de la Iglesia. Pues, por voluntad de Cristo, la Iglesia católica es maestra de la verdad y su misión es anunciar y enseñar auténticamente la Verdad, que es Cristo, y, al mismo tiempo, declarar y confirmar con su autoridad los principios de orden moral que fluyen de la misma naturaleza humana».

(...) Como ya ha sido el caso varias veces en la historia, la Iglesia tiene el deber de asumir un papel sustitutivo para compensar el colapso de sectores enteros de la sociedad civil y de las autoridades

El educador ha de estar al servicio de la vocación de ese niño; como tal, es el propio mediador de Dios

públicas. ¡Pensemos que en muchos países son los ministerios los que promueven una visión nihilista de la persona humana y un relativismo moral mortal! La Iglesia asume esta función de sustitución a través de todos sus hijos que están presentes en esta magnífica tarea educativa. Más que nunca, los bautizados deben ser conscientes de que la educación está en el corazón de la nueva evangelización. La Iglesia posee tesoros sobre el arte de educar. ¿Nos atrevemos a recurrir a ella para responder a los desafíos de nuestro tiempo y, sobre todo, para responder a las llamadas de Dios?

Enseñar a juzgar de modo connatural lo que es bueno

Formar rectamente la conciencia no es meramente un conocimiento ético. Supone la connaturalización con el bien divino que se aprehende y gusta como bien propio. Mediante la virtud, al participarse en el hombre la bondad divina, éste se encuentra dispuesto para juzgar de modo connatural lo que es bueno en cada circunstancia. La conciencia está regulada por la verdad, que es también la luz en la que tiene que ser formada; sin embargo, en las circunstancias concretas, solo quien ha hecho suya esa verdad mediante la virtud puede juzgar sin error acerca del bien que se debe obrar.

Antonio AMADO FERNÁNDEZ, *La educación cristiana*. Scire Universitaria, 2010, p. 124.

La educación del gozo y de la alegría: una propuesta preventiva

MERCEDES PALET FRITSCHI

«Toda realidad puede –y debe– ser repensada a la luz de la fe, a la luz del magisterio de la Iglesia, buscando el sentido que la Providencia le ha señalado». (J.M^a. PETIT SULLÁ, «Cristiandad, Fructificación de Schola Cordis Iesu», CRISTIANDAD, 755-757, abril-junio 1994)

EN su reciente obra *Se hace tarde y anochece* el cardenal Sarah advierte que el Occidente contemporáneo está viviendo las consecuencias de la acedia, un estado del alma fruto de una «aversión generalizada a todo lo que constituye la vida espiritual». Una de las consecuencias más evidentes y notorias de este estado anímico es la falta de alegría. Pero no se trata aquí de aquella tristeza melancólica y autonegativa de quien sufre un estado depresivo, sino de *acedia*, grave pecado que consiste en un «rechazo» consciente de la alegría en las cosas de Dios. Es el tedio y el desprecio por los bienes espirituales. «Es la indiferencia a ese don que es Dios mismo y un rechazo de la radicalidad de la llamada de Dios».¹

Por su creación a imagen y semejanza de Dios, el hombre está inclinado de forma natural hacia el bien, hacia lo verdadero, hacia Dios, hacia el sexo contrario y hacia la conservación de la vida, hacia el conocimiento de las cosas, hacia la amistad. Estas son las inclinaciones naturales del hombre; estamos inclinados por naturaleza al bien, estamos hechos para el bien y deseando el bien, gozarnos y disfrutar de ese bien cuando lo poseemos.

En la vida humana se da una tristeza *ordenada*, que es aquella tristeza de la que se habla en el Evangelio cuando Jesús bendice a los que lloran: «Bienaventurados los que lloran, pues ellos serán conso-

lados»; quien tiene la bienaventuranza del afligido sabe de qué va la vida humana. ¿Cómo no se va a entristecer por la corrupción moral, la violencia, la guerra, el propio pecado?

La acedia es, en sí misma, tristeza, pero una tristeza muy especial, pues es tristeza por el bien. Es una *tristeza extraña y desordenada*, pues no es la tristeza por un mal que nos acecha o un mal que hemos de soportar, lo cual naturalmente nos entristece. Es una tristeza desordenada porque es contraria al sentido propio de la tristeza: llorar por los males. La acedia es *tristeza por el bien*. Una tristeza ante aquello que es causa de gozo y alegría: el bien. Una tristeza que tanto apesadumbra y deprime el ánimo de quien la sufre, que ya nada de lo que hace le agrada. ¡Nada!

Situación insostenible para nuestra alma que está llamada al gozo de la caridad y a la participación en la vida divina. Situación insoportable para nuestra alma, para nuestro ser, que no sólo está llamado al gozo por los bienes de la gracia divina, sino también al gozo por la propia naturaleza racional, al gozo por los bienes admirables con los que Dios adorna cada una de las almas. Quien es ingrato ante los

bienes que tiene recibidos de Dios y los desprecia, cae en la acedia. La dinámica de este proceso es clara: en primer lugar, no reconocer el bien recibido; después, mofarse de que lo recibido sea realmente un bien, y, por último, querer demostrar que ese bien, en el fondo, es un daño. Nada más alejado a la advertencia del Apóstol «¿Qué tienes que no hayas recibido?» (1Cor 4, 7-13)



Acedia, grabado por Hieronymus Wierix, s. XVI

1. ROBERT CARDENAL SARAH con NICOLÁS DIAT, *Se hace tarde y anochece*, Palabra, Madrid 2019, p.149.

En estos nuestros días tan llenos de tristeza, dolor y confusión es sumamente importante prevenir y remediar este estado anímico devastador de las almas por sus gravísimas consecuencias. Para ello haremos, en primer lugar, algunas consideraciones acerca del gozo y la alegría a los que estamos llamados, para, a continuación, proponer algunas consideraciones que hemos dado en llamar «preventivas», para el cultivo y la educación del gozo, que a su vez podrán ser entendidas como «curativas» cuando servirán a la recuperación del gozo y la alegría perdidos.

El gozo en la caridad: el gozo en el bien divino

SANTO Tomás enseña que el gozo es un fruto de la caridad (*S. Th.* II-II, 28) y que la alegría es la expresión de la felicidad que brota de la amistad (*S. Th.* I-II, 4, 8). Ambos, gozo y alegría son el efecto, el fruto manifiesto de la amistad; el primero de la amistad con Dios y el segundo, además y también, de la amistad entre los hombres. En santo Tomás la caridad es concebida como *amistad*. «Lo que podemos hacer mediante nuestros amigos, de alguna manera lo podemos hacer por nosotros mismos». ² Santo Tomás asume esta idea y la aplica a la amistad con Dios: «lo que el hombre no puede hacer por sí mismo, es decir, alcanzar el fin último que consiste en la visión de Dios, el hombre puede hacerlo a través de la amistad con Dios, por medio de la caridad». ³ La caridad produce en nosotros un doble gozo. «Uno principal, que es propio de la caridad, con el que gozamos del bien divino en sí mismo. [...] El segundo tiene por objeto el bien divino como participado por nosotros» (*S. Th.* II-II, 28, 3).

Éste es el gozo al que estamos llamados: el gozo que nace de la amistad con Dios y de esa comunión interpersonal con Él, participación en la vida de Dios que ya se anticipa, aquí en la tierra, por medio de la gracia, por los sacramentos, por la oración y por la vida de fe ⁴, y también por la presencia y ayuda de los amigos (*S. Th.* I-II, 4, 8). La alegría y el júbilo son la manifestación externa del gozo por la participación en la vida divina, compartido y enriquecido por la presencia y la convivencia con los amigos, que se ayudan mutuamente a hacer el bien y se alegran por ello.

2. ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, III, 3.

3. DOM JEAN-CHARLES NAULT, *El demonio del mediodía. La acedia, el oscuro mal de nuestro tiempo*, BAC, Madrid 2018, p. 43.

4. *Ibíd.*, p. 44.

Un método preventivo y, a la vez, curativo

EN los bienes espirituales hay un cierto orden; todos los bienes espirituales que están en los actos de cada una de las virtudes se ordenan a un único bien espiritual que es el bien divino. El virtuoso, en cada una de las virtudes, se goza del bien espiritual que es propio de cada virtud. Del mismo modo, quien tiene y vive la virtud de la caridad, que es la esencia de la vida cristiana y plenitud de la perfección humana, a éste pertenece particularmente el gozo espiritual por el que se goza del bien divino.

Y sin embargo, el hombre es capaz de entristecerse ante Dios porque, para acercarse a Dios y cultivar su amistad, el hombre debe *renunciar* a otros bienes, que son bienes carnales «aparentes, placenteros y deleitables, pero que en la balanza de la vida personal afectivo-sensitiva, pesarán mucho más que el bien divino, el cual puede parecer mucho menos concreto que tal bien *inmediatamente* alcanzable». ⁵

«La alegría en la obra es signo del hábito formado» ⁶

NO se puede desvincular el gozo y la alegría de la obra buena. El placer, el gozo y su manifestación externa, la alegría, son siempre el fruto de una acción, de una obra buena, de la virtud. Estamos hoy acostumbrados a escuchar (y a soportar) como muchos se alegran de «la fiesta, por la fiesta»; «¡celebrations!», «¡let's start the party!», sin motivo especial de celebración, o, por motivos de celebración ciertamente cuestionables. ¡Como si las personas pudiéramos «alegrarnos» a golpe de interruptor! Se ha desvinculado el gozo y la alegría de la obra buena y se ha «idealizado», «divinizado» y enaltecido el placer sensitivo como forma máxima de gozo: exaltación de la intemperancia y de la molicie.

«En toda virtud moral se requiere que cada uno se deleite y se entristezca en lo que corresponde» ⁷; esto quiere decir que es preciso aprender a disfrutar y gozarse de lo que es bueno y a huir de lo que es malo, siempre en función y en relación con el fin de

5. *Ibíd.* p. 45, recogiendo la enseñanza de santo Tomás de Aquino en *De Malo*, 11, 1 y 2: «Este bien divino entristece al hombre debido a que el espíritu es contrario a la carne: pues, como dice el Apóstol en Gálatas, V, 17: la carne desea lo contrario del espíritu; y por eso cuando el afecto de la carne domina sobre el hombre, desdeña el bien espiritual como lo contrario a sí».

6. ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, III, 1.

7. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Comentario a la Ética de Aristóteles*, Libro II, III, 165.

la caridad, porque en el precepto de la caridad «se contiene que se ame a Dios de todo corazón, y de aquí nace que todas las cosas se enderecen a Dios. Por esto no puede cumplirse el precepto de la caridad si no se enderezan a Dios todas nuestras obras»⁸.

El gozo espiritual exige renuncia

Es necesario, pues, *aprender a renunciar* a los bienes «carnales» de satisfacción y placer inmediatos para poder gozar y alegrarse en el bien espiritual y en el bien interno. Es en esta dimensión de la *renuncia* a los bienes perecederos que las virtudes de la *templanza* y de la *fortaleza* adquieren un sentido integrador al servicio de la contemplación del bien interior y del bien divino, porque remueven los obstáculos que impiden gozar del bien divino y ponen los medios para alcanzar el fin: estamos pensando, por ejemplo, en la virtud de la *paciencia* y de la *perseverancia* (especialmente en el sentido de la estabilidad de las decisiones y en el aumento de la fidelidad), pero también, por ejemplo, en la *magnanimidad* y la *estudiosidad*.

No hay que engañarse pensando que esta renuncia es fácil; muy al contrario, supone un combate continuado para mantener vivo en nuestro corazón el profundo deseo de Dios por la virtud de la *esperanza*.

En la enseñanza de santo Tomás encontramos algunas indicaciones que, de un modo «preventivo» sostienen al hombre en la *renuncia* y le estimulan en la *perseverancia*: la *contemplación* del bien divino y la contemplación del bien interior. De hecho santo Tomás de Aquino afirma que el gozo espiritual es suscitado por la contemplación de la verdad conocida, de las cosas sabidas, pero de modo especial, la contemplación de las cosas divinas, particularmente de Dios mismo (*S. Th. I-II, 32, 8, ad.2*), pero también de los «efectos divinos», a través de cuya consideración y contemplación el hombre es llevado al conocimiento de Dios (*S. Th. II-II, 180, 4*). Es necesario *acostumbrarse* a la contemplación de

Dios, de las cosas de Dios y de la obra de Dios en el universo y en uno mismo, pues «cuanto más pensamos en los bienes espirituales, tanto más placenteros se nos hacen» (*S. Th. II-II, 35, a.4*).

¿Qué dificultad hay en aceptar y agradecer que el bien interior que cada uno de nosotros ha recibido es obra de Dios? Por eso, para el cuidado y estímulo de la contemplación que lleva al gozo espiritual es necesario, además, el cultivo de la virtud de la *humildad*: «Atañe a la humildad que el hombre no se engría considerando sus defectos; pero no es humildad, sino ingratitud, despreciar los bienes recibidos de Dios» (*S. Th. II-II, 35, a.3*). Resulta aquí esencial «guardar, memorizar y recordar las maravillas que Dios ha realizado en la historia, así como en *mi* historia personal».⁹ «Es necesario —ad-



Nuestra Señora de la Alegría.
Catedral de Barcelona

vertía Canals— que uno exalte los bienes de los demás, del prójimo y, sin embargo, no desprecie los bienes que Dios le ha provisto a él mismo. Porque si así ocurre estaríamos bien tristes, pues uno encontraría disgusto en sus propias cualidades salvando las de los demás. Las suyas las encontraría viles y esto está rozando la envidia, [...] esta actitud pertenece no a la humildad sino a la ingratitud».¹⁰ Pertenece por lo tanto al método «preventivo» para el cuidado y estímulo del gozo espiritual el acostumbrarse a una humildad sencilla, humilde y agradecida, por una deuda de amor, «de la que nadie debe querer que le absuelvan».¹¹

Y, para concluir este breve elenco no podemos olvidar la necesidad de la *oración confiada*, también sencilla y humilde, para alcanzar y

guardar el gozo en el bien divino.

María, Causa de nuestra alegría, ¡ruega por nosotros!

9. DOM JEAN-CHARLES NAULT, *El demonio del mediodía. La acedia, el oscuro mal de nuestro tiempo*, Madrid, BAC, 2018, p. 48.

10. FRANCISCO CANALS VIDAL, *La pereza activa*, e-Aquinas, enero 2004, p. 2-12.

11. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th. II-II, 107, 1, ad 3*.

8. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th. I-II, 100 10, ad.2*.

Importancia de la lectura en la educación

SANTIAGO ARELLANO HERNÁNDEZ

QUÉ puede ponderaros un profesor de lengua y literatura españolas de Enseñanza Secundaria que ha dedicado toda su vida a enseñar a leer y a escribir correctamente sino que el aprendizaje de la lectura es la habilidad más básica y requisito imprescindible para la maduración personal y enriquecimiento cultural del ser humano.

En nuestra tradición bíblico-cristiana, el lenguaje articulado, como signo distintivo del ser humano –*animal loquens*– es un don de Dios. El mandato de poner nombre a todas las cosas relatado en el Génesis nos lo confirma. Llamada en responsabilidad hacia el respeto que la palabra ha de despertar en todo ser humano, incluso –permitidme decirlo así– hasta cuando va a mentir.

La invención del alfabeto, la identificación de los sonidos, su valor diferencial fonético y fonológico y su transcripción a signos gráficos es uno de los hitos más fecundos para el crecimiento cultural de los pueblos. Analfabetos llamábamos a quienes no sabían leer o escribir. Hoy la invasión de la imagen parece haber arrinconado el lenguaje oral y escrito. Con ligereza se pronuncia que una imagen vale por mil palabras. Craso disparate normalmente. Porque para que el dicho sea verdadero, sólo se requiere una condición: que te sepas las mil palabras. Cuántas veces he visto auténticos balbuceos infantiles al intentar comentar la imagen que contemplábamos. Demostrativos, esto, aquí, o allí o términos mágicos que sirven para calificar todo y nada como «guay».

El lenguaje verbal es el significante del alma, el vehículo que saca a la luz todo lo que interiormente en su totalidad física y síquica vive y percibe el ser humano. No son las nuevas tecnologías las que han arrumbado el lenguaje verbal. No conozco ni una sola tecnología que no necesite de la palabra. Cosa muy distinta es que confundamos «el tocino» con la velocidad y que nos hayamos otorgado patente de corso para destrozarnos el

lenguaje en su forma y en su precisión. Escribir mal es pensar poco y mal. Es atrofiar las potencialidades que el lenguaje, cultivado, matizado y crecido en su historia, en cada lengua, pone en nuestras manos.

«Si no tienes nada que decir, tampoco importa que lo digas mal»

DICE el poeta Pedro Salinas en su libro *En defensa del lenguaje*: «si no tienes nada que decir, tampoco importa que lo digas mal». Tiene razón. Pero a mí como educador me duele en el alma. Los disparates denuncian un fracaso y que no por ser multitudinario nos sirve de consuelo. Es verdad que lenguaje y pensamiento son la cara y el envés de una misma realidad, que es el referente externo al que deben mirar tanto el lenguaje como el pensamiento. La palabra nos implora presencia cuando una idea o un

concepto o un cachivache irrumpen entre nosotros y reclaman su nombre. La pobreza de vocabulario es pobreza de espíritu. Árbol señala al cerezo, al ciprés y al abedul y cosa señala a toda la creación percibida por los sentidos. No es lo mismo ni me sirve el «ya me entiendes».

La lectura es una habilidad que requiere un particular cultivo. Es un proceso complejo en sí mismo. Todos reconocemos que la lectura es una actividad

que se sitúa dentro de un proceso comunicativo: alguien trata de decirnos algo acerca de algo, o de alguien con un propósito determinado.

La lectura es, en sí misma, una actividad compleja en la que intervienen distintos procesos cognitivos que implican desde reconocer los patrones gráficos, a imaginarse la situación referida en el texto.¹

1. Jesús ALONSO TAPIA, «Claves para la enseñanza de la comprensión lectora», Revista de Educación, N° extraordinario, 2005, *Sociedad lectora y educación*.



La complejidad se manifiesta además en la diversidad de textos. No es lo mismo leer un recibo de la luz, que una nota familiar escrita en la cocina, que un texto administrativo o un texto jurídico o un texto científico en cualquiera de sus modalidades o un texto literario. Cada uno requiere una información previa, en muchas ocasiones adquirida por el hábito lector.

De entre todas las habilidades de la lectura la que siempre he antepuesto a todas es la comprensión lectora, que no es otra cosa que la capacidad de enten-

Mi experiencia me llevó a la conclusión de que un gran número de alumnos no sabe estudiar porque no sabe leer con criterio ni discierne lo que lee.

rarse de lo que, por medio de la escritura, alguien me está diciendo y, añadiría, sin irse por las ramas ni mirar hacia los lados.

En el *Libro III de las Sentencias* ya nos enseñaba san Isidoro esta rotunda verdad: «13.8. *In lectione non uerba sed ueritas est amanda. Saepe autem repperitur simplicitas ueridica, et composita falsitas quae hominem suis erroribus inlicit et per linguae ornamenta laqueos dulces adspargit.*» (En la lectura no has de preferir las palabras a la verdad. La sencillez encuentra siempre lo verdadero y la falsedad, que arrastra al hombre por sus errores y lo enreda en los dulces lazos de los adornos de la lengua, lo complejo).

La formación en lectura, en su sentido clásico, depende de la capacidad de descodificar textos, de interpretar significantes léxicos y estructuras gramaticales, y de dar un sentido, al menos superficial, a lo escrito. Hoy se exige más: para participar efectivamente en la sociedad actual este tipo de formación no es suficiente: hay que ser capaz, además, de leer entre líneas, de reflexionar sobre las intenciones de los escritos, de reconocer los recursos utilizados por los autores para transmitir mensajes e influir a los lectores, y de extraer significados a partir de la estructura y del estilo del texto. Un concepto actual de formación en lectura descansa en la capacidad de comprender e interpretar una amplia variedad de tipos de texto, poniéndolos en relación con el contexto en el que aparecen.

Lo sorprendente de estas consideraciones es que lo que desde fuera puede parecer algo reservado para minorías, encierra una de las causas más frecuentes del actual fracaso escolar. Mi experiencia me llevó a la conclusión de que un gran número de alumnos no sabe estudiar porque no sabe leer con criterio ni discierne lo que lee. Memoriza pero no entiende ni diferencia lo que lee. Muchos asocian la lectura a leer

novelas, cuentos o poesía, etc. Algo que enseñan los profesores de literatura. Lamentable error. La comprensión lectora es una tarea común a todos los profesores de un centro educativo. Si se utilizan libros de texto o incluso apuntes, ese es el material idóneo para que sus alumnos aprendan no solo a leer, sino a estudiar. Durante muchos años enseñé a leer con los libros de texto de cualquiera de las asignaturas, menos la de lengua. Leer un epígrafe, por ejemplo, de un texto de ciencias de la naturaleza, me permitía plantear cuestiones como esta: ¿El título propuesto por el autor corresponde a la idea dominante? Cuando constaba de más de un párrafo, ¿Qué añade y qué relación guarda el párrafo segundo con el primero? ¿Cuál es la idea central de este texto? De todo este texto, ¿tú que debes memorizar? ¿Os imagináis que

esto lo hiciéramos todos los profesores, en todas las materias, en todos los cursos de primaria y secundaria, al menos durante media hora por semana? Todo profesor es, además, profesor de lengua.

Un modelo de lectura comprensiva

DE entre las numerosas propuestas me parece muy útil la que ofrece PISA. No es excluyente de la que habitualmente hemos utilizado sino complementaria. Y es compatible con otros objetivos lectores. Pero me parece inexcusable su conocimiento y práctica. PISA espera que los alumnos sepan usar como mínimo cinco competencias. Entiende por competencia la capacidad de utilizar lo que se sabe y no sólo definirla. Distingue:

- a) comprender globalmente el texto (identificar la idea principal o la intención general de un texto)
- b) recuperar información (capacidad de localizar y extraer una información en un texto),
- c) interpretar textos (capacidad de extraer el significado y de realizar inferencias a partir de la información escrita),
- d) reflexionar sobre el contenido y evaluarlo (capacidad de relacionar el contenido de un texto con los conocimientos, ideas y experiencias previas),
- e) reflexionar sobre la forma (capacidad de relacionar la forma del texto con su utilidad y con la actitud e intenciones del autor).

Si excluimos la e) o quinta por pertenecer al ámbito de responsabilidad del profesor de lengua, pensamos que todo profesor debe enseñar las otras cuatro destrezas.

A modo de juego, un ejemplo.

Apliquemos las competencias al conocido refrán: «Ande yo caliente, y riase la gente».

La primera competencia nos exigiría descubrir

las dos partes en que se divide el enunciado y sobre todo la relación lógica que se establece entre ellas: preferir una situación grata, sin importarle las posibles consecuencias. El resumen en esta lectura superficial podría expresarse en estos términos: «alguien confiesa que prefiere encontrarse a gusto aún a costa de risas o burlas». El tema podría ser bienestar por encima de todo.

La segunda competencia consiste en subrayar y reconocer aquello de lo que el texto nos informa explícitamente. En este caso preguntaríamos ¿Dónde se nos informa que se trata de un deseo? En la forma verbal de subjuntivo. A cambio de la risa de la gente, ¿qué espera conseguir el hablante? ¿Qué está dispuesto a ceder a cambio de andar caliente?

La tercera competencia exige una mayor concentración y atención. Teóricamente sólo debemos inferir lo que se encuentra implícito en el texto, sin que se contamine de la competencia cuatro (conocimientos, experiencias y conceptos previos). Por ejemplo, por la tercera competencia no se puede inferir del texto ni que está andando ahora ni que no está andando. Carecemos de un contexto más amplio o de la situación en que el dicho tiene lugar. Sí que podemos afirmar que la escena tiene o ha de tener lugar en una estación del año en que la inclemencia del tiempo sea el frío, quizás la nieve, pero no necesariamente la lluvia. También podemos inferir que la acción tiene que ocurrir al cruzar o una calle o una plaza de una aldea, villa o ciudad concurridas, pero no por un lugar descampado y solitario.

La cuarta competencia da más juego. Inferimos del «ande yo caliente» que lo consigue mediante un modo de vestir eficaz pero estafalario o ridículo. Por el campo conceptual o semántico sabemos que «caliente» conlleva la nota semántica de sensación corporal grata y de primera necesidad. «Risa» o mejor aún el «reírse de la gente» entraría en el conjunto semántico de los modos de zaherir el espíritu. Podemos deducir que el hablante antepone una necesidad

primaria ante un valor del espíritu, molesto pero no vital. También podemos inferir que esta risa burlesca es asumible por tratarse de gente desconocida, «gente». ¿Se hubiera quedado impasible si se hubiera tratado de los suyos, colegas, familiares o compañeros? Entramos en saberes que tenemos por propia experiencia. ¿Y si lo considero lenguaje figurado?

La valoración lingüística de la forma concisa y el modo sentencioso diríamos que pertenece a la variedad textual que técnicamente denominamos «paremiológica».

¿Y de la lectura literaria, qué?

Es harina de otro costal. Tiene que ver con la ventana prodigiosa que puede enseñarnos a ser más humanos. También a rompernos en nuestro ser más íntimo. Es apasionante y no menos complejo. Os pongo un ejemplo. Cuando un hombre de mundo, cultivado, quiere quedar bien sobre la importancia de la lectura, suele citar las palabras de Don Quijote pronunciadas tras la intervención del mono de Maese Pedro en «El retablo de las maravillas», capítulo XXV de la II parte: «Ahora digo –dijo a esta sazón don Quijote– que el que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho. Digo esto porque ¿qué persuasión fuera bastante para persuadirme que hay monos en el mundo que adivinen, como lo he visto ahora por mis propios ojos?» Sentencia verdadera pero que el humor de Cervantes la pronuncia tras ser engañado por las habilidades de un pícaro redomado como Maese Pedro. De poco le ha servido a Don Quijote ni el viajar mucho ni el leer mucho. Negocio de particular juicio.

Otra curiosidad. En la novela *El retrato de Dorian Gray* de Oscar Wilde, se nos cuenta cómo la lectura de la novela *Manon Lescaut* del Abate Prévost corrompió moralmente al protagonista.

Oh, la literatura.

Una recomendación de Don Bosco

No dejaré de sugeriros, mientras pueda y de vez en cuando, los medios que a mí me parece son los mejores y más fructíferos para vuestro ministerio. De todos ellos, el que intento fervorosamente recomendaros, es la difusión de los buenos libros. Yo no dudo en llamar «divino» a este medio, porque Dios mismo se sirvió de él para la regeneración del género humano.

G. BOSCO, Lettera circolare sulla diffusione di buoni libri [19 marzo]. En *Epistolario*, vol. 4, 1885, p. 318-321.

El principio de autoridad y la comunicación del bien en la educación

AGUSTÍN MARTÍN



La leçon de catéchisme (1890). Jules Alexis Muenier

ENTRE las tareas urgentes que se nos presentan hoy en día, está la defensa y promoción del principio de autoridad en la educación. Si se ha intentado desacreditar este principio es —a mi juicio— porque se ha perdido la noción del bien que es fin de la educación; bien del cual el padre o el maestro participa y quiere comunicar.

En efecto, la autoridad bien entendida es inseparable de la comunicación del bien. Si se escinden, tenemos algo semejante a una tiranía. La misma palabra *autoridad* lleva impreso este sentido: *Auctoritas* tiene la misma raíz que *auctor*; proviene de *augere*, que significa aumentar, hacer crecer.¹ De ahí que quien está en el origen de nuestro ser tenga siempre una autoridad sobre nosotros: Dios, que nos da el ser; nuestros padres, que son causa nuestra por la generación; la Iglesia, que nos ha engendrado a la vida sobrenatural; incluso nuestra patria, que en tantos sentidos es también como un padre.

Sin embargo, como queremos tratar el problema de la autoridad precisamente referido a la educación, lo consideraremos específicamente en rela-

ción al bien que es fin de la educación; bien que el padre o el maestro intenta comunicar y en vistas al cual la autoridad le es dada para ordenarnos. Intentaremos situar el principio de autoridad dentro del plan divino de la Providencia, para comprender desde ahí la misión del educador y cómo tenemos al Corazón de Jesús como verdadero modelo y maestro. Luego consideraremos la importancia nuclear de la caridad en esta materia y terminaremos con algunas palabras sobre la autoridad de la Iglesia en la educación.

«No hay autoridad que no provenga de Dios» (Rom 13, 1)

DIOS, en su infinita Providencia, ordena todas las cosas hacia su fin, que es la misma bondad divina. Esa sabia ordenación alcanza hasta los últimos detalles, de tal modo que toda criatura está sujeta inmediatamente a la Providencia divina. Sin embargo, es de la perfección de su poder que ese orden lo ejecute por medio de sus ministros. Así, Dios ha dispuesto que unas cosas actúen sobre otras de modo que, comunicando cada cosa su pro-

1. J. COROMINAS. *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid, Gredos, 1987.

pia perfección al obrar, se convierta en bien para las demás cosas, asemejándose así a la misma Bondad. Y donde más resplandece la bondad divina, es en el mismo orden constituido en el universo.

En este marco es preciso situar el problema de la autoridad. Dios en su inmensa bondad y sabiduría, porque quiere hacer que las criaturas realmente participen de la causalidad y comuniquen su propia actualidad, haciéndose buenas unas para otras, ha querido que este orden del universo se constituya por la acción de unas cosas sobre otras. Y en este mismo orden ha dispuesto que haya criaturas racionales que sean capaces de proveer a otras para ordenarlas a su fin. Por eso, el hombre gobierna sobre la creación, se gobierna a sí mismo y, en los casos que corresponda, ordena a los que le han sido encomendados y que están bajo su cuidado.

De lo anterior se desprende que **la autoridad debe entenderse como un servicio**. El que ha sido investido de alguna autoridad es, en primer lugar, ministro del Dios providente a quien sirve cuidando de otros. Y es, en segundo lugar, servidor de aquellos que caen bajo su mandato, a fin de guiarlos hacia su propio bien. Nadie puede arrogarse ese poder como si fuera para sí. Si se le ha dado, es para proveer a aquellos que se encuentran a su cargo. Reinan es servir.

De esta manera el que reviste alguna autoridad participa del poder de Dios para, a semejanza suya, proveer bondadosamente a quienes han sido confiados a su potestad, a fin de que alcancen su bien. El fin de toda ley y de todo mandato es precisamente hacer buenos a los hombres, conducirlos al bien. El que tiene autoridad para mandar, no debe buscar otra cosa sino el bien de aquellos a los que ordena. Es el amor a las personas que guía el que ha de orientar el ejercicio de la autoridad, sabiendo que han sido confiadas por Dios a él para que las conduzca a su fin. Por eso, como en todas las otras cosas de la vida, es la caridad y el santo temor de Dios el que ha de ordenar esa autoridad y sus acciones, para gloria de Dios.

El Corazón de Jesús, modelo de toda autoridad y obediencia

No solamente toda potestad viene de Dios, sino que Dios es también modelo para nosotros de cómo ejercer esa autoridad. Situémonos en la Última Cena: Jesucristo, Rey del universo, una vez hecha la ofrenda de sí mismo, lava los pies de sus discípulos y, con tiernas palabras, nos dice: «¿Comprendéis lo que he hecho con vosotros? Vosotros me llamáis “el Maestro” y “el Señor”, y decís bien, porque lo soy. Pues si yo, el Señor y el Maestro, os he lavado los pies, vosotros también debéis lava-

ros los pies unos a otros. Porque os he dado ejemplo, para que también vosotros hagáis como yo he hecho con vosotros» (Jn 13, 12-15).

La manera como los hombres guiamos a otros hombres es mediante la enseñanza y el mandato. Pues bien, el Maestro y Señor nos muestra su ejemplo y, poniéndose a los pies de sus discípulos muy amados, nos invita a imitarle de modo que todo aquel a quien le corresponda enseñar o regir lo realice humildemente sirviendo. Y bien sabemos hasta qué extremo ha llegado el amor de Dios, nuestro modelo. Él, como Pastor, da la vida por sus ovejas para resucitar, el primero de todos, y entregar toda la creación redimida al Padre. Y nos dice «Amaos unos a otros como yo os he amado» (Jn 13, 34). Nuestro Rey y modelo es Rey de Amor. Así, lejos de contraponer la autoridad y la benevolencia, es preciso afirmar que aquella requiere ésta a tal punto que el que no ama no podrá hacer buen uso de su autoridad.

Por otra parte, el Corazón de Jesús nos enseña también la obediencia. Del eterno amor entre el Padre y el Hijo nace su obediencia filial y, de este modo, nos muestra que la plenitud de la obediencia, es decir, la que se realiza con temor filial –tanto en relación con Dios como con nuestros padres– solo se realiza si brota del amor filial. De ahí que el Señor nos diga: «Si me amáis, guardaréis mis mandamientos» (Jn 14, 15). Del amor, nace la obediencia filial. Pero hay un amor anterior, respecto al cual nuestro amor es siempre respuesta: su Amor eterno. Análogamente, hay un amor que funda el respeto filial de todo hijo: El Amor incondicional de sus padres. El respeto unido a la confianza nace de esa certeza radical de que el padre quiere el bien del hijo porque lo ama y que, por eso, lo manda y le enseña, haciendo uso de su autoridad.

Un orden es tal por el fin

AL tratar sobre la autoridad, no podemos perder de vista su ordenación al bien de cuantos caen bajo su cuidado. Si existe autoridad es porque hay ordenación. Y hay ordenación porque hay fin. Por tanto, hay autoridad porque hay un fin o un bien. Si negamos, por tanto, que el padre o el maestro tienen realmente un bien que comunicar, perderemos el sentido de autoridad. Y lo mismo en relación al Señor: ¿cuántas veces nos resistimos a someternos a su suave yugo porque pensamos que sus mandamientos no son nuestro bien?

Vivimos en un mundo en el que, a eco del *non serviam* satánico, constantemente se ataca el principio de autoridad, porque el enemigo se rebela contra «todo lo que lleva el nombre de Dios» (II Tesaloni-

censes 2, 4). Se intenta levantar en su lugar un amor «horizontal» que, a decir de Canals, es más bien «un impulso de unión contra las potestades o valores que en alguna línea aparezcan como en un orden más elevado»² y, por eso, se opone «a aquel acatamiento a lo superior de que habló el Apóstol en la Carta a los Romanos».³ Todo aquel que intenta guiar a alguien desde un orden más elevado es sentido como alguien que busca suprimir la autenticidad del sujeto libre⁴. Pero, en realidad, sucede todo lo contrario. La autoridad supone que hay un ser libre que puede ser guiado apelando justamente a su inteligencia y voluntad. Solo el ser libre es capaz de entender un mandato y moverse a sí mismo para obedecer. Y el fin de la enseñanza y el fin del mandato es el bien del hombre. Rebelarse contra la autoridad es negar que hay bien del hombre y, en último término, es rechazar a Dios y el orden establecido por su sabia y bondadosa ordenación.

En efecto, en el orden dispuesto por la Providencia, el que sabe más y puede más ordena al que sabe menos y puede menos. Esto se manifiesta en toda la naturaleza, pues los seres más perfectos mueven a los más imperfectos; la criatura racional está llamada a gobernar sobre todas las cosas inferiores;

Rebelarse contra la autoridad es negar que hay bien del hombre y, en último término, es rechazar a Dios y el orden establecido por su sabia y bondadosa ordenación.

a su vez, el ángel mueve al hombre iluminando su entendimiento; y los ángeles superiores, a los inferiores, etc. Y este orden se constituye siempre en relación con la comunicación del bien. En último término todo se trata de que Dios difunde su bondad y deja todas las cosas ordenadas hacia sí. Al relativizar el bien, se pierde el sentido de la autoridad. Si no hay un fin del hombre, no puede haber un guía, alguien que conduzca y promueva al bien. Por eso, cuando se intenta sacar de nuestro horizonte al Dios trascendente, se acaba deformando también el orden natural: no comprendemos la autoridad, no comprendemos el orden de las causas segundas, no comprendemos la enseñanza...

El gobierno y la enseñanza no se entienden sino por su ordenación al fin. Es más, no hay unidad ni

2. FRANCISCO CANALS, «El culto al Corazón de Cristo ante la problemática humana de hoy», CRISTIANDAD (Año XXVII, Núm. 467).

3. *Ibid.*

4. *Ibid.*

en una familia ni en una sociedad sino como unidad de orden. Como orden, se constituye por el fin. Y el fin último de todas las cosas es la bondad divina. Sin este fin, no se entiende por qué alguien tendría que obedecer a otro, o el sentido último de las sociedades, de las familias y de todo cuanto existe. Lo uno es anterior a lo múltiple: no hay una multitud sino por un principio unitario del que participa.

«Dejad que los niños se acerquen a mí» (Mc 10, 14)

TODO el que enseña, ha de enseñar con autoridad; y el que manda, ha de mandar con autoridad; pero siempre en orden al bien. El fin del gobierno es que los hombres sean buenos. Y que sean buenos significa que están rectamente inclinados a su fin. Por eso san Agustín decía que la virtud es el «orden del amor». Ahora bien, aunque se intenta la virtud, esta no es en sí misma el fin último, sino que se intenta la virtud para el fin, a saber, que pueda haber amistad; amistad entre los hombres y, sobre todo, amistad con Dios, pues Dios quiso hacerse amigo de los hombres.

Entre todas las virtudes, la más importante es la caridad y, por eso, lo más importante que debe hacer un padre, una madre o un educador en general es acercarlo a la fuente de la caridad, que es el Corazón del Señor. En el orden de la Providencia, hay algunos a los que se le confían otros para conducirlos y promoverlos al bien. Pues bien, ellos deben saber ante todo que lo que pone en orden todas las virtudes, pues es la forma de todas ellas, es la caridad.

Por eso, el que está revestido de alguna autoridad, no solo ha de empaparse de esta caridad para poder ejercer la autoridad con benevolencia y para ser un ejemplo de ese bien, sino que también debe procurar que sus hijos beban constantemente de la fuente que es Cristo, para llenarse de su Amor y alcanzar su verdadero fin que es la unión con Dios. El Corazón sacratísimo de nuestro Dios es, como dice el papa Pío XI, «el medio más suave de encaminar las almas al profundo conocimiento de Cristo Señor nuestro y el medio más eficaz que las mueve a amarle con más ardor y a imitarle con mayor fidelidad y eficacia».⁵

¡Y es también el remedio para todos los males – individuales y sociales – de nuestro tiempo!

Hoy día parece que se olvida esta dimensión de la educación y del gobierno. Educamos para tener

5. Pío XI, *Miserentissimus Redemptor* n.3

hijos exitosos, buenas personas a los ojos del mundo, etc., pero olvidamos que la única educación verdadera es la educación cristiana, porque el verdadero fin último del hombre no es otro que la amistad con Dios.

Si en medio de esta misión, nos sentimos desfallecer, no hay que desesperar: hay Providencia, hay gracia... En fin, hay que dejar que Dios lo haga todo, sirviéndose de estos débiles instrumentos. El problema ocurre cuando la autoridad piensa que todo está solo en sus manos, que él tiene que hacerse cargo de todo. ¡Sin la gracia, no podemos! No podemos ni guiar ni ser buenos. Por eso, lo más importante es acercarse a la Fuente que es el Corazón de Jesús, descansar en el Señor. Y como santa Teresita que nos enseñaba a llamar a los pies de la escalera, intentando torpemente subir apenas un escalón, hasta que Dios se apiada de nosotros y venga en nuestra ayuda, roguemos incesantemente por la santidad de nuestros hijos, y por nosotros, débiles instrumentos, para que seamos fieles a la misión encomendada por Dios.

La autoridad de la Iglesia y su misión educativa

EN esta misión educativa estamos especialmente guardados por nuestra Madre, la Iglesia, que nos acoge en su seno y nos provee de todo lo necesario para alcanzar la salvación. Quisiera terminar este artículo refiriéndome a la autoridad que tiene la Iglesia para enseñar y guiar a los hombres hacia el sumo Bien. Cristo mismo confió esta misión a la Iglesia, prometiéndole su asistencia hasta el fin de los tiempos: «Me ha sido dado todo poder en el Cielo y en la tierra; id, pues, enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar todo cuanto yo os he mandado. Yo estaré con vosotros siempre hasta la consumación del mundo» (Mt 28,18-20).

Por esta misión encomendada a la Iglesia por su divino Fundador, afirma el papa Pío XI en la *Divini illius Magistri* la educación corresponde de un modo supereminente a la Iglesia, ya que ésta goza de un doble título de orden sobrenatural conferido por Dios:

El primero consiste en la «misión docente y en la autoridad suprema de magisterio». ⁶ Junto con el mandato de enseñar, Dios le confirió a este magisterio la

6. Pío XI, *Divini illius Magistri*, n. 11

infalibilidad: «por esto la Iglesia “ha sido constituida por su divino Autor como columna y fundamento de la verdad, para que enseñe a todos los hombres la fe divina, y guarde íntegro e inviolado el depósito a ella confiado, y dirija y forme a los hombres, a las sociedades humanas y la vida toda en la honestidad de costumbres e integridad de vida, según la norma de la doctrina revelada» (Pío IX, *Quum non sine*)». ⁷

El segundo título sobrenatural que Dios confirió a su Iglesia es la *maternidad sobrenatural*, por la que «engendra, alimenta y educa las almas en la vida divina de la gracia con sus sacramentos y enseñanzas». ⁸ La Iglesia enseña sin error y con plena autoridad conferida por Dios todo lo concerniente a la fe y las costumbres, para guiar a sus hijos a la salvación. Además, es ella quien los engendra a la vida sobrenatural y los nutre con los sacramentos y enseñanzas.

De ahí se deduce que la Iglesia es independiente de todo poder terreno en su misión educativa «no sólo respecto del objeto propio de su misión, sino también respecto de los medios necesarios y convenientes para cumplirla». ⁹ Ella tiene autoridad para usar y juzgar a las disciplinas y enseñanzas humanas según su conformidad o disconformidad con la educación cristiana porque, como sociedad perfecta, «tiene un derecho propio para elegir y utilizar los medios idóneos para su fin» ¹⁰ y porque toda enseñanza depende necesariamente del fin último del hombre, «y por esto no puede quedar sustraída a las normas de la ley divina, de la cual es guarda, intérprete y maestra infalible la Iglesia». ¹¹

Dios en su infinita bondad y sabiduría nos ha provisto de todos los medios naturales y sobrenaturales para alcanzar nuestro fin. Toda autoridad se

Olvidamos que la única educación verdadera es la educación cristiana, porque el verdadero fin último del hombre no es otro que la amistad con Dios.

entiende, desde este orden dispuesto por Dios, como ministro suyo. Y cuenta también con estos medios naturales y sobrenaturales para guiar a cuantos les han sido encomendados al único Bien perfectísimo, fin último del hombre y de todo el universo.

7. *Ibíd.*

8. *Ibíd.*, n. 12

9. *Ibíd.*

10. *Ibíd.*, n. 13

11. *Ibíd.*



HACE 75 AÑOS

IBÓN ELOSEGUI

EN abril de 1945, y en medio de la agitación mundial que generó la segunda guerra mundial, la revista *CRISTIANDAD* celebraba su primer aniversario. Durante aquellos años la revista era quincenal, por lo que en un mes se cubrían dos temas de perenne actualidad.

En el primero de ellos los colaboradores de *CRISTIANDAD* **reflexionaban sobre las causas que dieron origen a tan fatal desenlace** pues, «para llegar hasta estos extremos» —afirmaba la “Razón del número”— han sido precisos largos años de preparación. Porque la pseudo-teocracia de los reyes en el siglo XVIII, las perniciosas teorías del filósofo ginebrino sobre el Pacto social, en una palabra, las falsas doctrinas sobre el origen del poder son las que han desembocado, deslizándose por la rápida pendiente del racionalismo del siglo XVIII y de la Revolución francesa, en el actual liberalismo y en la actual inquietud.

Los artículos de este número se refieren a aquellas teorías, las cuales han rebrotado aquí y allá, desde su canalización subterránea, para conducir «al presente estado de cosas.»

Así como en la física todos admitimos el principio de acción y reacción, así también en la historia se da el principio de causalidad. La diferencia entre ambos radica en que, mientras que en el primero se suele percibir con claridad la relación entre la acción y la reacción (uno mueve la mano y el jarrón se mueve), en el segundo es necesario mucha ciencia histórica, filosófica y teológica para poder dar cuenta de ello. Esta relación entre las ideas y los hechos es lo que van mostrando aquellos artículos en los que se va desgranando el fundamento de aquellas teorías que dieron como consecuencia los males que acechaban y acechan a la humanidad.

En tema de la segunda quincena estaba dedicado a la **historia de España**, en cuanto defensora de la fe católica, en un momento en el que «El mundo moderno —afirma la “Razón del número”— postula la libertad de cultos como derecho nativo del hombre... Esta concepción no puede ser admitida por España. Toda su historia la significa como adalid de la unidad católica».

Y para justificar estas afirmaciones, los artículos de este número repasan los hitos centrales de nuestra

historia: «La conversión de Recaredo en el siglo VII, la invasión musulmana en el VIII, el Protestantismo en el XVI, el liberalismo en el XIX, son los hitos que marcan el camino seguro de la fe incommovible de nuestro pueblo.»

Una vez más invitamos al lector de *CRISTIANDAD* a leer aquellos artículos que iluminan y ayudan a entender el mundo actual en el que vivimos.

Esta vez nos gustaría traer a esta sección El Editorial de uno de aquellos números. Como hemos indicado, la situación del mundo en aquel momento, sumido en una terrible guerra mundial, era de una gran desesperanza y angustia. Setenta y cinco años más tarde, la humanidad entera, se ve en un estado de vulnerabilidad

nunca visto hasta ahora y, al igual que entonces, debemos reflexionar sobre el fundamento de nuestra esperanza.

En este sentido, aquel Editorial reflexionaba sobre el **fundamento de la paz**. Pero una paz entendida, no como la mera ausencia de guerra, que es la primera acepción que nos viene a la cabeza cuando pronunciamos esta palabra, sino como según la definió san Agustín en su gran obra *la Ciudad de Dios*: «la tranquilidad del orden».¹ Desde esta perspectiva, el papa san Juan XXIII afirmaba: «La paz en la tierra, anhelo profundo de todos los hombres de todos los tiempos, no se



1. En el libro XIX, capítulo XIII de la *Ciudad de Dios* de san Agustín, es donde se encuentra esta precisa definición de lo que es la paz: «La paz del cuerpo es el orden armonioso de sus partes. La paz del alma irracional es la ordenada quietud de sus apetencias. La paz del alma racional es el acuerdo ordenado entre pensamiento y acción. La paz entre el alma y el cuerpo es el orden de la vida y la salud en el ser viviente. La paz del hombre mortal con Dios es la obediencia bien ordenada según la fe bajo la ley eterna. La paz entre los hombres es la concordia bien ordenada. La paz doméstica es la concordia bien ordenada en el mandar y en el obedecer de los que conviven juntos. La paz de una ciudad es la concordia bien ordenada en el gobierno y en la obediencia de sus ciudadanos. La paz de la ciudad celeste es la sociedad perfectamente ordenada y perfectamente armoniosa en el gozar de Dios y en el mutuo gozo en Dios. La paz de todas las cosas es la tranquilidad del orden. Y el orden es la distribución de los seres iguales y diversos, asignándole a cada uno su lugar».

puede establecer ni consolidar sino en el pleno respeto del orden instituido por Dios» (encíclica *Pacem in terris*).

Al leer y meditar estas palabras, cobra una gran actualidad aquella afirmación realizada por el padre Ramón Orlandis, fundador de *Schola Cordis Iesu*, y que trataba de responder sobre qué es lo que podíamos hacer frente a las gravísimas circunstancias y dificultades que percibimos a nuestro alrededor:

«Estas almas, por la luz que del cielo recibirían, tendrían una comprensión íntima de la devoción genuina al Corazón de Jesús y de los designios que ha tenido Jesús al pedirla. Estas almas arderían en celo de la gloria de Dios y de la salvación de las almas y, conocedoras de la realidad, profundamente desengañadas de sus propias fuerzas y valer y también de la eficacia de los medios

semihumanos y ordinarios que nuestra pobre razón puede excogitar para hacer frente a las circunstancias y dificultades extraordinarias de nuestro tiempo, pondrían para su apostolado toda la confianza en el medio que el mismo divino Redentor nos ha dado para vencerlas: la práctica y difusión de una sincera devoción al Sagrado Corazón de Jesús, según las normas y caminos que Jesús se ha dignado señalarnos.»

Este breve editorial nos ayuda a reflexionar sobre el auténtico fundamento de toda paz, y que Cristiandad, en este primer aniversario volvía a recordar, como lo han venido haciendo todos y cada uno de los números hasta el presente: sólo en el Reinado social de Jesucristo, eficaz promesa de su divino Corazón, encontrará la sociedad el remedio de los gravísimos males que actualmente la afligen y amenazan.

Pacem meam do vobis

Pascua de Resurrección. CRISTIANDAD celebra hoy su primer aniversario, sexto de la terminación de la guerra en España.

¡La Paz sea con vosotros! Nos dice el Señor Resucitado. Y su Vicario repite al mundo esta salutación.

La paz es el mayor bien de la sociedad. Es el exponente de la salud social; es la tranquilidad, la seguridad en un orden justo. Es el fruto del reinado de Cristo sobre las naciones. CRISTIANDAD.

La paz no es, pues, algo negativo, no es el simple cesar de la guerra. Es algo tan denso y heroico, que parece desbordar las posibilidades de esperanza que puedan quedar todavía en los corazones...

¿Qué confianza fundada, en efecto, pueden inspirar los medios de paz que diferentes postores nos ofrecen? ¡Ojalá el éxito coronara sus tentativas! Pero uno no puede dejar de preguntarse: ¿Debe venir la paz por el camino de la democracia? El presente número trae a nuestra memoria algún recuerdo de lo que la democracia ha sido. ¿Debe venir la paz por el camino del liberalismo? Recordemos que la Iglesia lo ha condenado de modo solemne y repetido... ¿Debe venir por el camino de la autocracia o, al contrario, por el camino de la revolución? No falta quien confíe en cualquiera de estas soluciones...

No seamos niños; no eludamos enfrentarnos a fondo, crudamente con el problema y reconozcamos cuán privados de toda verdadera esperanza debemos estar, si tales esperanzas nos sugestionan. Y viene entonces el abandono, la resignación ante lo inevitable. Con una clarividencia que hiela la sangre, uno de nuestros periódicos interpreta así los hechos que se desarrollan en este momento en la escena europea: «se están tomando

posiciones para la tercera guerra mundial». Y la gente concluye: «Siempre ha habido guerras y siempre las habrá; el hombre es el mismo en todos los tiempos».

* * *

Quien aceptare esta conclusión mostraría haber comprendido la omnipotencia del hombre para el mal y su limitación para el bien; pero mostraría igualmente haber olvidado que el Espíritu de Cristo, vencedor hoy de la muerte por su gloriosa Resurrección, es una realidad presente y operante en la historia como en las conciencias.

Una cosa no deja lugar a duda: si nuestra vida espiritual se relajare, si el desánimo penetrare nuestro apostolado, si nos contentáramos, en la práctica, con plantearnos los problemas de la vida en un plano meramente político y natural, es que ni nos damos cuenta del verdadero problema ni confiamos bastante en las promesas de Dios.

Recordemos el vaticinio de Isaías: «**Los que esperan en Dios recibirán una fuerza nueva, y elevarán su vuelo como el águila. correrán y no se cansarán**». (Is 40-31). ¿Tenemos derecho, entonces, a negar nuestra cooperación y esfuerzo?

* * *

Al cumplir el primer aniversario de su publicación, CRISTIANDAD, que no fía en medios humanos, renueva su confianza en los medios divinos; y fuerte en esta seguridad, invita a todos, a pesar de todo, a reavivar su esperanza de paz.

*La idea de Universidad*

Newman, John Henry

Pontificia Universidad Católica de Chile, 2016.

MIGUEL JIMÉNEZ DE CISNEROS

POR qué leer este libro? Si queremos hacernos una idea exacta de lo que es o debería ser una Universidad, no podemos eludir esta lectura. Su autor es uno de los grandes teóricos sobre la materia, el cardenal inglés John Henry Newman (1801-1890), canonizado el año pasado.

En los *Discursos sobre el fin y la naturaleza de la institución universitaria*, Newman aborda una serie de reflexiones en torno a este tema, coincidiendo históricamente con la creación de la Universidad Católica de Irlanda, en la que se le pidió que colaborase activamente como fundador.

A lo largo de nueve discursos, el prelado británico va exponiendo los temas, aportando interesantes reflexiones que darán luz al lector para plantearse la esencia de esta institución. El interés es mayor aún para quien se dedique a la educación en general, y más concretamente a la universitaria, sea maestro o alumno.

Uno de los puntos más importantes que se expone en este libro es la defensa de la teología como una rama del saber. Esta es al menos igual en importancia a las demás —y en el fondo y la superficie, la más central, que ha de iluminar a todas—. Por lo tanto, merece y debe ser enseñada en el lugar cuyo nombre relacionamos con la universalidad de los saberes, por lo que excluir deliberadamente uno de ellos de la enseñanza universitaria sería mutilar su propia esencia. Por desgracia esto ha ocurrido en numerosos casos, aunque gracias a Dios no en todos.

Esto no quiere decir, ni mucho menos, que la teología deba suplantar la labor concreta de cada ciencia, sino que la teología debe ocupar el lugar que le corres-

ponde, y cada ciencia el suyo propio. De este modo deben tender a la unidad, como nos enseña la Iglesia, ayudándose recíprocamente en la búsqueda de la Verdad. A la vez hay jerarquía en los saberes, y aquellos que nos hablan con más exactitud acerca de qué es el hombre y la Creación (la teología y la Filosofía, por ejemplo) tienen el derecho y el deber de iluminar a las demás, cuya labor, no obstante, ayuda en la comprensión global de la realidad.

Esta visión, novedosa y antigua a la vez, que permea la obra de Newman es lo que le hace tan certero. A cada uno lo suyo. Y, como hemos dicho, todos juntos hacia la Verdad. A este respecto, el santo converso habla claro: «la verdad, del tipo que sea, es el objeto propio del intelecto». Sobre esto, para desmontar ciertos prejuicios que presentan a la Iglesia como temerosa de la verdad en ciertos ámbitos, nos

ilumina con la siguiente sentencia:

«No es, por lo tanto, que los católicos temen los conocimientos profanos, sino que se muestran orgullosos del saber divino, y piensan que la omisión de cualquier saber, humano o divino, no representa conocimiento, sino ignorancia».¹

En cuanto al saber en general, el autor hace un interesante matiz: el saber impartido en la Universidad ha de ser un fin en sí mismo, y no necesariamente un



1. p. 101.

medio como preparación para un oficio –que es un error muy común a día de hoy–. También advierte que la excelencia intelectual no necesariamente traerá la excelencia moral, en definitiva, la virtud, como camino hacia la santidad. Esto ha de hacernos conscientes de la necesidad de que todas las facetas de la vida (y de la labor educativa) se hallen iluminadas por el Corazón de Cristo, que ha venido a reinar en todo el hombre, y en todo el mundo. Lograr una excelencia intelectual que no vaya acompañada de una vida virtuosa, ordenada a la santidad, generará un desequilibrio, al igual que –viceversa– una serie de virtudes que no se encuentren acompañadas por una sólida formación intelectual. Evidentemente cada persona en la medida en que Dios le llame a ello. Unos serán más sabios que otros, pero todos han de buscar la Verdad, cuya síntesis es el Sagrado Corazón de Jesús.

Asimismo, queremos llamar la atención sobre dos aspectos que en este libro no se desarrollan mucho, pero sí se apuntan con gran acierto.

Por un lado, la Universidad –principalmente– es un lugar donde *se enseña*. Para el autor la investigación debería estar reservada a otras instituciones en otros lugares, y para aclarar esta diferencia toma las palabras del cardenal Guerdil:

Las Universidades se establecen para enseñar las ciencias a los alumnos que allí se forman. Las academias se proponen realizar nuevas investigaciones para el progreso de las ciencias. Las universidades de Italia han proporcionado gente que ha honrado las academias, y éstas han dado a las universidades profesores que han ocupado las cátedras con la mayor distinción.²

Por otro, la Universidad ha de ser un lugar donde nadie se sienta extraño: una universidad es, según su denominación usual, un *Alma Mater*, que conoce a sus hijos uno a uno. No es un asilo, ni una casa de la moneda, ni una fábrica.³

En definitiva, el pensamiento de Newman sobre la universidad nos estimula a cuidar esta etapa de la vida –por la que una parte importante de los lectores seguramente ha pasado o está pasando– y este ámbito de la sociedad, para conocer cómo ha de ser su funcionamiento en el orden de su propia naturaleza, y ser conscientes de que también en ella quiere reinar Cristo, también en ella es necesario que reine Cristo, también en ella va a reinar Cristo.

2. p. 30.

3. p. 159.

La «luz verdadera que alumbra a todo hombre» (Jn 1, 9)

Quiero subrayar también la conexión de la teología con las demás disciplinas, considerando que se enseña en las universidades católicas y, en muchos casos, en las civiles.

El beato John Henry Newman hablaba de «círculo del saber», *circle of knowledge*, para indicar que existe una interdependencia entre las varias ramas del saber; pero sólo Dios tiene relación con la totalidad de lo real; por consiguiente, eliminar a Dios significa romper el círculo del saber.

Desde esta perspectiva las universidades católicas, con su identidad muy precisa y su apertura a la «totalidad» del ser humano, pueden realizar una obra valiosa para promover la unidad del saber, orientando a estudiantes y profesores a la Luz del mundo, la «luz verdadera que alumbra a todo hombre» (Jn 1, 9). Son consideraciones que valen también para las escuelas católicas. Es necesaria, ante todo, la valentía de anunciar el valor «amplio» de la educación, para formar personas sólidas, capaces de colaborar con los demás y dar sentido a su vida.

BENEDICTO XVI, *Discurso del santo padre Benedicto XVI a los participantes en la asamblea plenaria de la congregación para la educación católica*, 7 de febrero de 2011.



emos leído

ALDOBRANDO VALS

Genuflexos

Diario de Sevilla

Rafael Sánchez-Saus, desde las páginas del **Diario de Sevilla**, aborda la moda de arrodillarse como signo de protesta supuestamente antirracista, su fondo y la condición bajo la cual está dispuesto, y nosotros con él, a arrodillarse ante un hombre:

«Esta repentina moda de ponerse de rodillas ante cualquiera, reproduciendo un gesto extremo de humillación o culto que en las sociedades occidentales, desde hace mucho tiempo, sólo se considera apropiado ante Dios o sus santos, es demasiado **indicativo de hacia dónde van las cosas** y cómo pueden terminar una vez que se acaban fundiendo en un único credo global las sectas ideológicas que raudamente están sustituyendo el ámbito de la conciencia hasta ayer mismo ocupado, para la mayoría, por el cristianismo. Y me ha llamado la atención aún más porque ese **súbito descubrimiento de la genuflexión laica, culpabilizante y bastante indigna** por realizarse ante quienes pueden merecer solidaridad, respeto, cariño o compasión, según los casos, pero no dulcía ni adoración, coincide con los descarados intentos en muchos templos católicos de suprimir o hacer imposible la genuflexión de los fieles en los momentos culminantes del culto o durante la oración personal con pretexto sanitario.

Por mi parte, **declaro mi dis-**

posición a caer de rodillas ante el hombre. Con la condición, eso sí, de que sea hijo de una virgen, haya muerto por mí y, además, resucitado al tercer día. Los candidatos se cuentan con un dedo de una mano. El resto, que espere sentado.»

El regreso de las tribus raciales

la Nef

El quebequés **Mathieu Bock-Côté** aborda en la revista **La Nef** la cuestión del antirracismo propugnado por los que en el entorno francófono se designan como indigenistas y la reacción, que combina miedo y fascinación, de lo que denomina la «burguesía mundana» ante esta nueva ofensiva revolucionaria:

«Lo que se intenta hacer pasar como símbolo de reconciliación es un gesto de sumisión a la nueva ideología dominante. La burguesía mundana tiene miedo y da testimonio de su adhesión al régimen diversitario inclinándose ante sus tropas de choque que ocupan físicamente el espacio público y se deslizan hacia la violencia.

HBO retira temporalmente *Lo que el viento se llevó* de su oferta de películas debido a los prejuicios raciales que transmitiría para “recontextualizarla” mejor, es decir, para encuadrarla con explicaciones que dicten lo que hay que pensar. Los censores quieren con-

trolar nuestro universo mental. ¿Hasta dónde llegará la purga? **El mundo de ayer sufrió el realismo socialista, el del futuro, el realismo diversitario.**

La inmigración masiva, impuesta sin respeto por la capacidad de acogida de las sociedades de acogida, ha creado enclaves étnicos cada vez más grandes, penetrados por un resentimiento victimario cuya traducción ideológica es el racismo. El racismo suprime la diversidad de las situaciones históricas para impulsar la solidaridad sobre la sola base del color de la piel. Las especulaciones teóricas sobre el vivir-juntos ya no convencen más que a los consultores en diversidad. **El colapso simbólico de la nación no engendra a ciudadanos del mundo, sino que libera a las tribus** y destruye las condiciones mismas del universalismo.

Los indigenistas creen que ahora tienen, gracias a la inmigración masiva, una base social que pueden movilizar, aunque la tengan que forzar a través de la intimidación ideológica. Este movimiento **busca explícitamente construir una conciencia racial revolucionaria** y cree que ha llegado su momento, frente a unas elites que no entienden que el antirracismo indigenista es un racismo antiblanco. La complacencia hacia éste proviene de la malsana fascinación de los débiles por los fuertes, los decadentes por el poder emergente. En el pasado llevó a cierta fascinación por los totalitarismos. La historia parece repetirse.»

La «lucha de clases» deja paso a «la lucha de razas»



Alexandre Devecchio describe en *Le Figaro* una de las facetas del movimiento Black Lives Matter, el «decolonialismo», que pretende sustituir la desgastada lucha de clases por una revitalizada lucha de razas:

«En realidad, tras las legítimas cuestiones sobre el racismo o los abusos policiales, las movilizaciones de los últimos días revelan el avance de una nebulosa militante llamada **movimiento decolonial**. El movimiento decolonial sigue siendo poco conocido por el público en general, que a menudo lo confunde con el antirracismo más tradicional.

En una nota fascinante, publicada por la Fundación Jean-Jaurès en 2017, Gilles Clavreul, antiguo delegado interministerial para la lucha contra el racismo y el antisemitismo y cofundador de *Prin-temps républicain*, intentó hacer una radiografía y trazar su genealogía. Este movimiento nació en 2004, cuando se aprobó la ley que prohíbe el velo en las escuelas y después de la segunda intifada. El PIR (Partido de Indígenas de la República) de Houria Bouteldja, núcleo duro del movimiento decolonial, proclamó en su manifiesto fundacional que “*Francia ha sido un Estado colonial y sigue siendo un Estado colonial*”. La idea es simple: **las potencias coloniales siguen siéndolo**, pero de manera diferente (es el poscolonialismo); y las personas de los países anteriormente colonizados (llamados “sujetos poscoloniales” o “dominados”) **siguen estando oprimidos, especialmente los musulmanes, que supuestamente son las víctimas de una administración**

pública “racista e islamófoba”. En este sistema de pensamiento el “**hombre blanco occidental**” queda atrapado para siempre en un estatus de opresor mientras que las minorías son víctimas para siempre.

Para este nuevo antirracismo la idea de que las distinciones entre individuos deben basarse en el mérito y no en las diferencias del color de la piel se considera pura hipocresía. La corriente decolonial propone fundar la lucha contra el racismo en la exaltación de la pertenencia étnica. La “**lucha de clases**” es reemplazada por “**la lucha de razas**” porque, según ellos, es “la dominación poscolonial de los blancos” y no “la división social” lo que explicaría la marginación de los hijos de la inmigración.»

Sexualidad adulta para niños y adolescencia para adultos



Escribe Nicole M. King en *Salvo Magazine* sobre un fenómeno que vuelve a demostrar, por si fuera necesario, que nuestro mundo vive sumido en la confusión y en la contradicción. En concreto, señala una de las contradicciones más flagrantes en el modo de abordar la sexualidad más extendido en Occidente, que trata a los niños como adultos y a los adultos como adolescentes. En referencia al caso del uso político de un niño de 9 años que se declaraba homosexual durante un mitin, King escribe:

«Lo que debería ser verdaderamente inquietante es lo que esto nos dice sobre la sexualización de los niños en la sociedad americana moderna. ¿Puede un niño de 9 años saber lo suficiente sobre sí mismo

para declarar, inequívocamente, desde un escenario, que sólo le atraen otros hombres? (...). Otro ejemplo de nuestra sexualización de los niños es proporcionarles anticonceptivos: 21 estados permiten que a las niñas menores de edad se les implante un anticonceptivo de larga duración (generalmente un dispositivo intrauterino o DIU) sin el consentimiento de sus padres, y muchas escuelas también reparten anticonceptivos de otro tipo sin el conocimiento de los padres.

Decimos, por un lado, que el sexo es algo serio, que debemos tener cuidado, que el consentimiento es crucial, etc. Y sin embargo damos a los niños potentes medicamentos y dispositivos hormonales y también les damos información confusa, diciéndoles que pueden o no ser un niño o una niña, y que pueden o no sentirse atraídos por un sexo u otro. Todo es maleable.

Irónicamente, al mismo tiempo que impulsamos la identidad sexual y de género en los niños también estamos viendo cada vez más adultos que se identifican como niños. Un concepto popular hoy en día es el de “edad adulta emergente”, lo que la profesora de psicología Nancy Darling llama “la etapa de la vida de los veinteañeros”. Suena divertido, ¿verdad? Darling también señala: “Los adultos emergentes usan los servicios de salud mental con mayor intensidad que sus mayores. Tienen más trastornos de humor, mayor ansiedad y mayores tasas de consumo de drogas”. Nuestro prolongado período de pre-edad adulta no nos hace más felices.

[...] Imponemos opciones sexuales adultas a los niños. Y nos negamos a asumir las responsabilidades propias de los adultos, permaneciendo como niños durante más tiempo... Es hora de volver a un mundo en el que los adultos son adultos y actúan como adultos, y dar un paso adelante para proteger el derecho de un niño a ser un niño».



Iglesia perseguida

Asia Bibi pide cambiar la ley de la blasfemia en Pakistán

Declaraciones exclusivas a Ayuda a la Iglesia Necesitada: «Espero que estas leyes se puedan cambiar de tal manera que se evite cualquier abuso de ellas»

JOSUÉ VILLALÓN
AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA



ASIA Bibi, la cristiana pakistaní símbolo del sufrimiento provocado por la persecución anticristiana en el mundo, ha concedido una entrevista a la fundación pontificia *Ayuda a la Iglesia Necesitada* (ACN) en la que se **mantiene en su postura en defensa de las minorías y reitera su posición a favor de cambiar la ley de la blasfemia en Pakistán**, para evitar los abusos actuales que afectan especialmente a las minorías religiosas.

Esta cristiana, madre de cinco hijos, estuvo encarcelada y condenada a muerte por la ley de la blasfemia casi diez años, hasta la absolución sentenciada por la Corte Suprema de Pakistán en octubre de 2018.

Asia Bibi **ha querido aclarar su postura** después de que una televisión estadounidense hace unos días la entrevistara y no diera, en su opinión, la versión completa que ella tiene respecto al daño que hace la aplicación de la ley de la blasfemia.

«En el momento de la fundación y separación de Pakistán de la India, el fundador Ali Jinnah, en su discurso de apertura, garantizó la libertad de religión y pensamiento a todos los ciudadanos»,

ha declarado Asia en una entrevista en exclusiva con Alessandro Monteduro, director de ACN en Italia.

«Pero hoy en día hay algunos grupos que están abusando de las leyes existentes, por lo que hago un llamamiento al primer ministro de Pakistán, especialmente para las víctimas de las leyes sobre blasfemia y las niñas que han sido convertidas a la fuerza, para salvaguardar y proteger a las minorías, que son también ciudadanos paquistaníes. Y yo, como víctima, hablo desde mi propia experiencia. Sufrí terriblemente y viví muchas dificultades pero ahora soy libre y espero que estas leyes se puedan cambiar de tal manera que se evite cualquier abuso de ellas», recordó Asia.

Según el Informe para la Libertad Religiosa publicado por ACN, las llamadas «leyes de blasfemia», incorporadas en 1986 al Código Penal de Pakistán (artículos 295 B, 295 C, 298 A, 298 B, 298 C), limitan enormemente la libertad de religión y de expresión. La profanación del Corán e insultar a Mahoma son delitos punibles con cadena perpetua y pena de muerte respectivamente. En la vida cotidiana estas leyes se utilizan con frecuencia como medio para perseguir a las minorías religiosas.

Desde su residencia actual en Canadá, Asia Bibi también recordó el drama de numerosas menores de edad paquistaníes secuestradas, convertidas y obligadas a contraer matrimonio a la fuerza.

Preguntada por el caso de Huma Younus y Maira Shahbaz, dos jóvenes cristianas víctimas de abusos cuyos casos está defendiendo la fundación mediante una constante campaña de sensibilización, Asia comentó: «sé que estas niñas están siendo perseguidas y hago un llamamiento al primer ministro de Pakistán, Imran Khan: ¡ayuden a nuestras niñas porque ninguna de ellas tendría que sufrir!».

Durante la entrevista, publicada en su totalidad en el canal de YouTube de ACN Italia, Asia Bibi también se refirió al papa Francisco. «Tengo dos coronillas (decenarios del rosario) donadas por el Santo

Padre» dijo, «una se quedó en Pakistán y la otra está conmigo y todos los días rezo el rosario por la fe y por los perseguidos en Pakistán. Agradezco al Santo Padre Francisco y al papa Benedicto que intercedieron por mí, agradezco a ACN y también a muchos otros que han rezado por mí».

«Tengo un profundo deseo de visitar Roma y, si es posible, de encontrarme con el Santo Padre», respondió Asia. «Rezo por el papa Francisco que nos apoya en la fe». La cristiana pakistaní concluyó dirigiéndose a los benefactores de la fundación pontificia: «Agradezco a ACN y a todos sus benefactores en todo el mundo por apoyar a las personas que son perseguidas como yo por su fe.»

Niñas y mujeres, forzadas a casarse y convertirse al islam

UNO de los temas de la última entrevista de Asia Bibi está suscitando numerosas informaciones en los últimos meses. Se trata del secuestro de niñas, jóvenes y mujeres miembros de minorías religiosas: cristianas e hindúes. Según organizaciones especializadas, cada año, alrededor de mil mujeres y niñas son secuestradas, obligadas a casarse y a convertirse al islam en Pakistán.

Uno de los últimos casos, aún por resolverse ante la justicia, es el de la niña Maira Shahbaz, de solo 14 años, que fue secuestrada el pasado mes de octubre en Faisalabad. La familia denunció su desaparición y que sabían que había sido secuestrada por el hombre musulmán, Mohamad Nakash. El primer tribunal dio la razón al supuesto secuestrador, cuya defensa argumentó tener el documento oficial de matrimonio.

Sin embargo, los abogados de la familia de la adolescente presentaron pruebas suficientes como el documento de escolarización que demostraban

que Maira era menor de edad y no podía casarse, una práctica penada por el sistema jurídico pakistaní. En el tribunal provincial de Lahore, los jueces volvieron a dar la razón a Mohamad Nakash, argumentando que Maira se había convertido al islam como demostraba un documento religioso, lo que validaba el casamiento.

A la espera de la futura apelación de la familia de Maira, hace unas semanas fuentes cercanas de la niña cristiana revelaron que finalmente ésta se había escapado de la casa de su secuestrador y se encontraba ahora en paradero desconocido, acompañada de su madre y hermanos. En unas declaraciones que ha hecho públicas, Maira denunciaba que había sido violada repetidamente y grabada en vídeo para amenazarla: «Amenazaron con matar a toda mi familia. Mi vida estaba en juego, en manos de los secuestradores». Ayuda a la Iglesia Necesitada (ACN) recibió por parte del abogado de la familia, Khalil Tahir Sandhu, una copia de las declaraciones de Maira a la policía en las que describe cómo fue secuestrada y las atroces crueldades que sufrió en cautiverio.

La familia ha pedido el arresto de Nakash por delitos sexuales que involucran a una menor y su abogado, Tahir Sandhu, ha solicitado a los tribunales tanto la cancelación de su matrimonio como el reconocimiento de uso de violencia para obtener la conversión. Por su parte, el presunto secuestrador ha reaccionado solicitando el arresto de la madre de la víctima, Nighat, y sus tíos, alegando que habrían secuestrado a la niña y la habrían sacado de su casa.

Según la Comisión de Derechos Humanos de Pakistán y el Movimiento por la Solidaridad y la Paz de Pakistán los secuestros de mujeres están aumentando. Es frecuente que las autoridades digan a los padres que la niña se ha convertido y se ha casado por propia voluntad. Muchas familias ni siquiera denuncian el delito o retiran la denuncia ante las amenazas contra otros miembros de la familia.



Ayuda a la Iglesia Necesitada
Fundación de la Santa Sede

C/ FERRER DEL RÍO, 14 | 28028 MADRID | ESPAÑA
TEL.: 91 725 92 12

WWW.AYUDAALAIGLESIANECESITADA.ORG
LA CAIXA ES21 2100 2415 42 0200140293
SANTANDER ES74 0049 2674 59 2814342966



Pequeñas lecciones de historia

La formación de la Compañía de Jesús: la *ratio studiorum*

GERARDO MANRESA

LA Compañía de Jesús no fue fundada como un orden educativa. Su misión fundamental, como se expresa en la *Fórmula del Instituto*, era la de una entrega total a Dios por medio del servicio total a la Iglesia: ser enviados en misiones por el Vicario de Cristo, sustentándose de las limosnas y sin lugar permanente de residencia. Los ministerios debían ser sacerdotales: sobre todo la predicación, y luego la enseñanza del catecismo, la administración de sacramentos, la práctica de las obras de caridad. Los ministerios que Ignacio y sus primeros compañeros tenían en mente requerían, sin embargo, hombres bien formados. Cuando buscaron que otros se les uniesen en sus labores apostólicas, pensaron en jóvenes con una vida espiritual sobresaliente que poseyesen también una formación sólida en humanidades, filosofía y teología. Muy pronto resultó evidente que tales hombres no se encontraban con facilidad, y que, si se encontraban, con frecuencia no estaban capacitados para la vida de la Compañía. Por ello, ya hacia 1539 los primeros compañeros habían decidido aceptar jóvenes que todavía necesitaban más formación intelectual, y obtuvieron el permiso del Papa para establecer colegios cercanos a famosas universidades en Europa, como habían hecho otras órdenes religiosas. Pero las Constituciones de la Compañía no permitían conseguir las rentas fijas necesarias para su mantenimiento y tuvieron que cambiarse las Constituciones para ello. El primer colegio que se creó fue el de París (1540), pero en él solo recibían formación religiosa e iban a los cursos de la Sorbona. El primer colegio fundado fue el de Coímbra, con una donación del rey de Portugal, Juan III, en 1542. Luego se abrieron otros en Padua, Lovaina, Colonia y Valencia, pero los resultados no fueron satisfactorios, pues no había un sistema pedagógico o educativo homogéneo. Ignacio decidió entonces preparar jesuitas para enseñar y fundar colegios con escolares propios. También Francisco Javier había abierto uno en Goa, solicitado por las autoridades portuguesas.

En 1545 Francisco de Borja fundó un colegio en Gandía, con alumnos internos, en su mayoría moriscos. Tras un año de la fundación, fue tal el éxito de éste que muchos vecinos del lugar solicitaron la entrada en el mismo e Ignacio permitió que el colegio funcionara con alumnos externos, es decir que no vivían en el colegio. Fue el primer paso de los colegios.

El paso final llegó tres años después en Sicilia (1548), cuando el senado de Mesina solicitó jesuitas que fundasen un colegio abierto, dedicado a jóvenes que necesitaban educación. Ignacio asintió y envió a diez jesuitas cuidadosamente seleccionados, entre ellos Pedro Canisio y Jerónimo Nadal. De este modo nació el primer colegio

jesuita destinado primariamente a externos, que fue conocido como *primum ac prototypum* y donde comenzó a formarse el plan de estudios que luego se llamó *ratio studiorum*.

San Ignacio siguió muy de cerca la elaboración de las *Constituciones* del primer colegio propiamente dicho de la Compañía de Jesús y mandó seguir las instrucciones dadas por el padre Nadal, quien compuso las Constituciones del colegio de Mesina y las envió a Roma para que las aprobaran. Con ellas se fundó el colegio de Roma.

En 1556, tras la muerte de Ignacio, se impuso la prioridad apostólica de los colegios y las universidades, como formuló Juan Polanco. Éste afirmó que Ignacio deseaba que «los colegios se multipliquen más que las casas» y que «no le importaba aceptar grandes cambios en el interior de la Compañía para hacer sitio al compromiso educativo».

La *ratio* había de ser común a todos los colegios y universidades jesuitas en muchos sitios hasta después de la segunda guerra mundial. Tres raíces, que reflejaban la propia formación de Ignacio y de los primeros jesuitas, alimentaban esta *ratio studiorum*: la tradición formativa escolástica, humanismo flamenco y humanismo italiano. Por un lado, resultado de la experiencia común de todos ellos, ejercía un fuerte influjo el *modus parisiensis*, es decir, la forma escolástica de enseñar y aprender usada en la Sorbona; por otra parte, los trazos procedentes del modelo humanista introducido en algunos colegios de París, que frecuentó Ignacio desde 1530, que seguía las orientaciones de los Hermanos de la Vida Común, la corriente de la *devotio moderna* de los Países Bajos, que Ignacio ya conocía profundamente tras su prolongado contacto con el monasterio de Montserrat, foco de irradiación de la *devotio* en la Corona de Aragón. En la *Ratio* influyó, por último, el *modus italicus*, propio de la tradición humanista italiana, que ponía el acento en el estudio positivo de los Padres de la Iglesia y la lectura de la Escritura.

En el núcleo original de la invención renacentista de los primeros colegios y universidades jesuitas, Ignacio no solo dio importancia a documentos que finalmente quedarían reflejados en las *ratio* de 1586 y 1599, sino que su estrategia pasó por la sustitución de Mesina por el colegio romano como modelo *prototypum* del sistema educativo jesuita. Fue allí donde un colegio y universidad jesuita, el colegio romano, futura Universidad gregoriana, acabó de configurarse como lugar de producción y de difusión del saber, y no solo como centro de transmisión (educativa). La modernidad expansiva del siglo XVI alcanzó un logro destacable gracias a los centros educativos jesuitas.



ACTUALIDAD RELIGIOSA

JAVIER GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Reflexión a propósito de la tramitación de la ley sobre la eutanasia

EL Congreso de los Diputados ha decidido seguir adelante con la tramitación de la *Ley Orgánica de regulación de la eutanasia*. Es una mala noticia, pues la vida humana no es un bien a disposición de nadie.

La Conferencia Episcopal Española ha reflexionado repetidas veces sobre este grave asunto que pone en cuestión la dignidad de la vida humana. El último texto fue publicado el pasado 1 de noviembre de 2019 bajo el título «*Sembradores de esperanza. Acoger, proteger y acompañar en la etapa final de la vida humana*» y en él se examinan los argumentos de quienes desean favorecer la eutanasia y el suicidio asistido, poniendo en evidencia su inconsistencia al partir de premisas ideológicas más que de la realidad de los enfermos en situación terminal. Invitamos encarecidamente a la comunidad cristiana a su lectura y al resto de nuestros conciudadanos a acoger sin prejuicios las reflexiones que en este texto se proponen.

Insistir en «el derecho eutanasia» es propio de una visión individualista y reduccionista del ser humano y de una libertad desvinculada de la responsabilidad. Se afirma una radical autonomía individual y, al mismo tiempo, se reclama una intervención «compasiva» de la sociedad a través de la medicina, originándose una incoherencia antropológica. Por un lado, se niega la dimensión social del ser humano, “diciendo mi vida es mía y sólo mía y me la puedo quitar” y, por otro lado, se pide que sea otro —la sociedad organizada— quien legitime la decisión o la sustituya y elimine el sufrimiento o el sinsentido, eliminando la vida.

La epidemia que seguimos padeciendo nos ha hecho caer en la cuenta de que somos responsables unos de otros y ha relativizado las propuestas de autonomía individualista. La muerte en soledad de tantos enfermos y la situación de las personas mayores nos interpelan. Todos hemos elogiado a la profesión médica que, desde el juramento hipocrático hasta hoy, se compromete en el cuidado y defensa de la vida humana. La sociedad española ha aplaudido su dedicación y ha pedido un apoyo mayor a nuestro sistema de salud para intensificar los cuidados y «no dejar a nadie atrás».

El suicidio, creciente entre nosotros, también reclama una reflexión y prácticas sociales y sanitarias de prevención y cuidado oportuno. La legalización de

formas de suicidio asistido no ayudará a la hora de insistir a quienes están tentados por el suicidio que la muerte no es la salida adecuada. La ley, que tiene una función de propuesta general de criterios éticos, no puede proponer la muerte como solución a los problemas.

Lo propio de la medicina es curar, pero también cuidar, aliviar y consolar sobre todo al final de esta vida. La medicina paliativa se propone humanizar el proceso de la muerte y acompañar hasta el final. No hay enfermos «incuidables», aunque sean incurables. Abogamos, pues, por una adecuada legislación de los cuidados paliativos que responda a las necesidades actuales que no están plenamente atendidas. La fragilidad que estamos experimentando durante este tiempo constituye una oportunidad para reflexionar sobre el significado de la vida, el cuidado fraterno y el sentido del sufrimiento y de la muerte.

Una sociedad no puede pensar en la eliminación total del sufrimiento y, cuando no lo consigue, proponer salir del escenario de la vida; por el contrario, ha de acompañar, paliar y ayudar a vivir ese sufrimiento. No se entiende la propuesta de una ley para poner en manos de otros, especialmente de los médicos, el poder quitar la vida de los enfermos.

El sí a la dignidad de la persona, más aún en sus momentos de mayor indefensión y fragilidad, nos obliga a oponernos a esta ley que, en nombre de una presunta muerte digna, niega en su raíz la dignidad de toda vida humana. (Nota de la Comisión Ejecutiva de la CEE, 14 de septiembre).

Sahel: cristianos en peligro

COMO explica Amélie de La Hougue en *La Nef* (septiembre de 2020), varios cientos de refugiados se amontonan a la sombra de los pocos árboles existentes y las lonas colocadas en el improvisado campamento de Kaya, situado en el centro-norte de Burkina Faso. Forman parte del más de un millón de desplazados internos que han tenido que dejar sus casas, sus tierras y sus aldeas para no ser asesinados por otro ataque terrorista y que esperan una ayuda estatal que no llega. En 2019, el país tuvo que afrontar más de 580 ataques, donde perdieron la vida más de 1.500 personas. Como señal significativa de la gravedad de la situación, se está constatando que miles de refugiados malienses están regresando a su país, Mali,

(2% de cristianos), juzgando que allí la situación es mejor que en Burkina Faso (24% de cristianos).

Sin embargo, Mali está lejos de ser un oasis de paz y ya han muerto 580 personas en la primera mitad del año a causa de la violencia que asola el centro del país, donde el Estado Islámico y Al-Qaeda han trasladado la lucha desde las tierras del norte aprovechando el conflicto existente entre nómadas y agricultores por el control de los tierras fértiles. Los informes denuncian un aumento de los ataques a cristianos por parte tanto de Boko Haram como de la etnia peul, instrumentalizada por Al-Qaeda y sus aliados yihadistas en su estrategia de expansión, a partir del centro de Mali, hacia los países del África Negra del oeste.

Se trata del mismo patrón utilizado en Nigeria (46% de cristianos), donde los yihadistas, introduciéndose como mediadores en los conflictos locales, van apoderándose gradualmente de las aldeas e introduciendo en ellas la Sharia. «Existe claramente una agenda para islamizar todas las áreas predominantemente cristianas», alertaba recientemente monseñor Wilfred Anagbe, obispo de Mukurdi (Nigeria). Los secuestros son también moneda corriente en esta zona como en Camerún (59% de cristianos) y en el vecino Chad (35% de cristianos).

En esta región, Boko Haram —responsable de la muerte de 30.000 personas desde sus inicios en 2009— ha redoblado la violencia, utilizando nuevas y macabras estrategias que no ocultan su ambición de implementar la Sharia en todo el Sahel, apoyados tanto por yihadistas de distintas procedencias como por traficantes de todo tipo (drogas, armas, oro y seres humanos, etc.) que utilizan la religión como excusa para cometer sus delitos. «Nuestro gobierno está abrumado. La situación está empeorando y el número de muertos es asombroso. Nadie parece tener la más mínima idea de lo que está pasando», denuncia monseñor Matthew Kukah, obispo de Sokoto (Nigeria).

Toda esta violencia se multiplica en un campo favorable: inmensa pobreza, desempleo desenfrenado, corrupción endémica... En este contexto, muchos jóvenes son alistados a la fuerza o aceptan unirse al campo terrorista para ganar un poco de dinero y tener un trabajo, mientras las fuerzas de seguridad estatales están mal entrenadas y mal equipadas y son incapaces de enfrentarse a los terroristas. Para apoyar a sus ejércitos debilitados, algunos países, como Burkina Faso el pasado mes de enero, han decidido contratar «voluntarios para la defensa de la patria», es decir, armar a la población. Esta resistencia popular, práctica común en el Sahel, ya ha permitido salvar varias aldeas de los ataques terroristas pero siempre implica un riesgo de violencia gratuita e incluso de guerra civil. «Estas naciones del Sahel dedican el 20% de su presupuesto a la lucha contra el terrorismo —recuerda monseñor Ambroise Ouédraogo, obispo de Maradi (Níger, 0,4%

de cristianos), —lo que no deja de tener consecuencias sobre sectores sociales básicos como la educación, la salud, el acceso al agua potable e incluso a productos básicos para el consumo familiar (pan, mijo, maíz, carne, etc.)».

La Iglesia, por su parte y a pesar del peligro (varios sacerdotes han sido ya asesinados en los últimos años), está haciendo un trabajo titánico en esta zona. Entre las iniciativas desarrolladas está el apoyo académico a los niños desplazados para evitar que sean presa fácil de los yihadistas, la formación de religiosos en los métodos terroristas para que puedan ofrecer ayuda a las personas traumatizadas por los ataques, la sensibilización de los fieles a favor del diálogo interreligioso e interétnico para detener la espiral de violencia que asola estos países y la vigilancia para que las elecciones se realicen de forma justa y no sean motivo de nuevas violencias. Por último, aunque no menos importante, los cristianos del Sahel rezan todos los días para implorar la paz y justicia en su región. «Nuestro kalashnikov es la oración», no deja de repetir el cardenal Philippe Ouédraogo, arzobispo de Uagadugú (Burkina Faso), que impulsó una cadena de oración de un año por la paz en su diócesis.

A pesar de todo, la Iglesia del Sahel tiene la alegría y el consuelo de ver que, en medio de tantas tribulaciones y a pesar del miedo, los cristianos no solo permanecen fieles a Cristo, llenando siempre las iglesias, sino que no paran de crecer y florecen las vocaciones. Peter, seminarista burkinés cuyos padres tuvieron que huir para evitar ser asesinados, afirmaba recientemente: «No tengo miedo. Pedía a Dios que me iluminara sobre mi vocación. Quiero servir a toda la Iglesia, y especialmente a la zona del Sahel con los Peuls, para anunciarles la Buena Nueva y convertirlos».

La Virgen Mambisa, por primera vez, en la Televisión Cubana

LA Televisión Cubana, en un gesto totalmente novedoso, retransmitió el pasado 8 de septiembre la celebración de la misa en honor a la Virgen de la Caridad, patrona de Cuba, celebrada en su santuario de El Cobre, con el fin de facilitar al máximo la participación de los fieles en la celebración eucarística, presidida por el arzobispo Dionisio García de Santiago de Cuba, cuyo acceso al santuario estaba muy limitado debido a las restricciones provocadas por la actual pandemia de COVID-19. Esperamos que este espíritu colaborativo del Estado con la Iglesia sea el inicio de una mayor presencia pública de la religión en la sociedad cubana.



ACTUALIDAD POLÍTICA

JORGE SOLEY CLIMENT

Santa Sofía, convertida de nuevo en mezquita

LA amenaza se cumplió y el presidente turco ha decretado que la basílica de Santa Sofía, la joya de la Cristiandad bizantina, vuelva a convertirse en una mezquita. El gesto ha sido recibido con protestas airadas por parte de los patriarcas ortodoxos y tímidas quejas de los gobiernos occidentales, poco interesados en embarcarse en un conflicto por una iglesia cristiana.

El origen de la basílica de Santa Sofía se remonta al emperador Constantino, quien en 324 decretó el traslado de la capital del Imperio a Bizancio, a orillas del Bósforo. Seis años más tarde iniciaba la construcción de Hagia Sophia, el templo de la «divina Sabiduría». En el año 537 Justiniano concluía las obras para convertir la basílica de Santa Sofía en el templo más grande «que haya nunca existido».

El 29 de mayo de 1453 caía Constantinopla en poder de los otomanos y lo primero que hizo el sultán Mehmed fue convertir el templo en una mezquita, condición que mantuvo hasta que en 1934 Ataturk, el modernizador y «padre» de la República turca creada de las ruinas del Imperio otomano, convirtió Santa Sofía en un museo.

Hace siete años fue el propio Erdogan quien criticaba a quienes proponían la conversión en mezquita de Santa Sofía, pero el clima político ha cambiado mucho desde entonces. Las otras dos basílicas cristianas que eran un museo, en Nicea y Trebisonda, ya han sido reconvertidas en mezquitas y en un anuncio de lo que se preparaba, en el aniversario de la conquista otomana de Constantinopla, Erdogan abrió la puerta de Santa Sofía para que la oración islámica del viernes fuera recitada allí por primera vez desde hacía un siglo.

Ahora Erdogan ha decidido revertir la decisión de Ataturk, consciente de que eso le aleja de la antaño anhelada Unión Europea. Poco importa, pues su proyecto es otro: la reconfiguración de un espacio neotomano que pueda reclamar la titularidad del desaparecido califato. En su discurso, en árabe, en el que anunciaba la reconversión de Santa Sofía en mezquita, Erdogan expresaba «*Mi felicitación de corazón a todas las ciudades que simbolizan esta civilización (islámica), desde Bujará a Al Andalus. Este renacimiento es nuestro deber desde Alp Arslan al sultán Mehmed II y a Abdul Hamid II*», todos ellos dirigentes árabes u otomanos conocidos principalmente por sus

conquistas, que les permitieron ampliar Dar al Islam, el territorio sometido al islam.

En palabras del historiador Benny Morris, «*Erdogan es un islamista y quiere un Oriente Medio más islamizado. Santa Sofía es un gran símbolo de la Cristiandad y Erdogan lo sabe bien*». Como también sabe que su gesto significa mucho para los musulmanes pero bastante poco para los europeos. Con la islamización de Santa Sofía, Erdogan también concluye la descristianización de Turquía iniciada por los otomanos, desplegada con especial ferocidad durante el genocidio armenio al final del Imperio otomano y que ahora Erdogan quiere concluir haciendo desaparecer los últimos vestigios de la pasada Cristiandad bizantina, escenario de siete concilios ecuménicos.

El candidato conservador Duda es reelegido presidente de Polonia

EL hasta ahora presidente Andrzej Duda, del partido Prawo i Sprawiedliwość (PiS, Ley y Justicia), consiguió la victoria y un nuevo mandato en las elecciones presidenciales polacas del pasado 12 de julio con el 51,2% de los votos.

Las elecciones fueron seguidas con gran interés en toda Europa y en ellas se desplegaron todos los esfuerzos posibles para derrotar a Duda por parte del entorno progresista. El candidato alternativo, el liberal progresista Rafał Trzaskowski, de la Coalición Cívica (Koalicja Obywatelska, KO) y actual alcalde de Varsovia, contaba con el respaldo de numerosas fuerzas políticas, desde el centro liberal hasta la izquierda y de grupos de presión internacionales contrarios a la familia natural y favorables a la ideología de género. Con la reelección de Duda Polonia ha resistido a todas las presiones y, por un estrecho margen, mantiene en la presidencia a un político que se niega a que el país se asimile a los paradigmas anticristianos vigentes en gran parte de Europa.

Durante su pasado mandato, el presidente Duda alentó y apoyó las iniciativas del ejecutivo en favor de la familia y, en vísperas de las elecciones, el 10 de junio, firmó la *Carta de la Familia* para garantizar ayudas económicas a las familias polacas, al tiempo que reitera el matrimonio como unión entre una mujer y un hombre. Esta posición contrasta con la de Trzaskowski, promotor de la ideología de gé-

nero en las escuelas y firmante de la llamada Carta LGBT como alcalde de Varsovia.

La victoria de Duda, por un estrecho margen, refleja la división de Polonia entre un país vigorosamente católico y patriótico y otro mucho más secularizado y entregado a las ideologías disolventes hegemónicas en Occidente.

Caso Bostock: el sismo jurídico que ha sacudido Estados Unidos

LA sentencia del Tribunal Supremo en el caso *Bostock v. Clayton County* ha caído como una bomba en los Estados Unidos. El Título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964 estipula que es ilegal «*que un empleador deje de o se niegue a contratar o a despedir a un individuo, o que discrimine de otra manera a un individuo con respecto a su compensación, términos, condiciones o privilegios de empleo, debido a su raza, color, religión, sexo u origen nacional*». El tribunal tenía que decidir si esta cláusula se podía aplicar a los llamados motivos de orientación sexual e identidad de género. La sentencia, por seis votos contra tres, sostiene que la ley debe extenderse para incluir la homosexualidad y el transexualismo.

La sofisticada argumentación del juez Neil Gorsuch, que ha redactado la opinión mayoritaria, para lograr que se aplique esa cláusula a unos casos que no estaban recogidos en el texto del mismo, se basa en que si un hombre se identifica como mujer y es despedido por ello, entonces está siendo despedido por algo que no provocaría ningún problema si fuera una mujer (despedir a una mujer porque se identifique como mujer, en efecto, no tendría mucho sentido). Así pues, concluye Gorsuch, las decisiones acerca del empleo basadas en el rechazo de la homosexualidad o del transexualismo son en realidad formas de discriminación por motivos de sexo, lo cual está prohibido por la Ley de Derechos Civiles de 1964.

Un argumento que, explica el editor de la revista *First Things*, R.R. Reno, no se sostiene lógicamente, como queda en evidencia si lo aplicamos a otros ámbitos. En concreto, Reno escribe: «*consideremos a un consultor de McKinsey blanco pero que se identifica como negro. Insiste en su derecho a unirse al grupo de consultores negros de la empresa. Cualquier medida que McKinsey pueda tomar contra él se consideraría como discriminación racial por precisamente la misma razón que la aducida en la opinión de Gorsuch. Si el consultor fuera negro, su identificación como negro sería aceptable. Es el hecho de que sea blanco lo que dificulta la situación para el empleador; que desea fomentar grupos de apoyo y orientación para sus empleados negros. Por*

lo tanto, si es sancionado, el blanco que se identifica como negro está siendo discriminado por su raza».

Pero sean cuales sean los argumentos, parece claro que las consecuencias de extender la Ley de Derechos Civiles a una nueva categoría de personas va a tener un impacto notable. En el ámbito laboral en primera instancia. Por ejemplo, la ley protege a los empleados de un «ambiente de trabajo hostil». A partir de ahora, un empleado homosexual o transexual puede alegar «ambiente de trabajo hostil» si un compañero de trabajo expresa una opinión contraria a las leyes de matrimonio entre personas del mismo sexo o afirma que el sexo de una persona queda establecido al nacer. O también cuando algún compañero de trabajo se niega a usar el pronombre deseado por otro empleado.

Otra de las consecuencias serán las cuotas de contratación: si una empresa no emplea a uno de estos colectivos en proporción aproximadamente a su cuota de población, alguien perteneciente al grupo subrepresentado puede utilizar esta disparidad como prueba de que la empresa le está discriminando. De este modo la sentencia Bostock le da al movimiento LGBT una poderosa herramienta con la que demoler todas las expresiones públicas de discrepancia con su agenda. Es una gran ironía, explica Reno: «*en la Ley de Derechos Civiles de mediados de la década de 1960 el Congreso aprobó una legislación sin precedentes para contrarrestar un potente consenso social contra la plena igualdad de los afroamericanos. Utilizó el poder de la ley para proteger a una minoría impopular, pobre y sin poder. Ahora el Tribunal Supremo está haciendo lo contrario. Está dando potentes herramientas legales a un movimiento LGBT bien financiado que goza de un apoyo casi universal en las instituciones de elite, las grandes corporaciones y las universidades*».

La cuestión, además, obliga a analizar los planteamientos originalistas o textualistas de muchos juristas favorables a una lectura estricta de la letra de los textos legales y contrarios al activismo judicial. Es el propio Robert P. George, profesor en Princeton y adalid de estos planteamientos, quien reconoce que la sentencia Bostock «*da la razón a la advertencia de Adrián Vermeule a los conservadores de que es inútil tratar de combatir la larga estrategia “progresista” de imponer una agenda moral y política a través de los tribunales mediante el nombramiento de jueces originalistas y textualistas*».

Hadley Arkes, profesor emérito de Jurisprudencia e Instituciones Americanas, ha escrito al respecto que «*el originalismo no tiene nada que decir sobre los asuntos verdaderamente importantes. Es una jurisprudencia moralmente vacía [...] propone un estilo de jurisprudencia desconectado de cualquier juicio moral, que se enorgullece de no tener nada que decir, como sistema de jurisprudencia, sobre las cosas que son correctas o incorrectas, justas o injustas*».



info@balmeslibreria.com
 www.balmeslibreria.com
 682 856 468
 93 317 80 94

BALMES
 LIBRERIA



- Servicio inmediato de venta on line.
- Recomendaciones a través de la web en las diferentes áreas.
- Libros de filosofía, teología, espiritualidad y humanidades.
- Servicio de suscripción a nuestra revista.
- Acceso a la hemeroteca de CRISTIANDAD.
- ¡Síguenos en Facebook y a través de nuestro canal de youtube!
- ¡Consulta nuestro blog!
- Servicio de suscripción a *L'Osservatore Romano* y revistas nacionales y extranjeras.



¡Efectúa un pago anual de 23 euros y disfruta de todos los envíos gratis durante un año! Podrás contratar este servicio cuando estés completando tu pedido.

CRISTIANDAD les recomienda este mes:



Educación hijas fuertes en una sociedad líquida

Autor: Meeker, Meg
 Editorial: Palabra
 240 páginas
 Precio: 17,90 €

Los padres nunca han tenido que enfrentarse a retos tan duros como los de hoy. Nuestra cultura bombardea a nuestras hijas con modelos poco saludables, silencia las consecuencias de sus actos y aumenta la confusión de las adolescentes.

Meg Meeker, pediatra durante más de treinta años, y madre, sabe lo que hace a las jóvenes fuertes y felices y lo que es saludable para nuestras hijas. Combinando la experiencia con el sentido común, explica los once pasos que ayudarán a tu hija, tanto si se trata de una niña pequeña como de una adolescente, a alcanzar una vida plena.



La herejía como dogma. Historia apologética de Occidente

Autor: Valpuesta, Macario
 Campomanes Editores
 290 páginas
 Precio: 14,00 €

Sobre *La herejía como dogma*, nos dice el autor: «Nuestra postura –la defensa de la ortodoxia– se basa en una noción muy simple que todavía es aceptada por el buen sentido popular, aunque

cada vez está más erosionada en nuestro ambiente, a saber: que hay formas correctas de estar y de actuar en el mundo, otras que lo son menos y otras que no lo son en absoluto. Siguiendo a C.S. Lewis, pretendemos defender “la doctrina del valor objetivo, la convicción de que ciertas actitudes son realmente verdaderas, y otras realmente falsas”, que no todo vale y que tenemos derecho a conocer la verdad».



La plenitud terrena del Reino de Dios en la historia de la teología. Tomo I y II

Autor: Pueyo Velasco, F. Javier
 Ediciones Cor Iesu
 376 páginas
 Precio: 49,55 €

En este largo itinerario por la historia de la teología, el Prof. Dr. F. Javier Pueyo nos muestra que en la tradición teológica existe una unanimidad moral entre los Santos Padres y teólogos en afirmar que, tras la derrota del Anticristo, ocasionada por la Segunda Venida del Señor, la humanidad gozará de un tiempo de plenitud del Reino sobre la tierra que sirve de transición y de preparación a la plenitud celestial y a ella se ordena.

No se trata de una plenitud de bienes humanos, sino una época ordenada a manifestar ya en la historia el triunfo de Dios y de su Reino eterno.

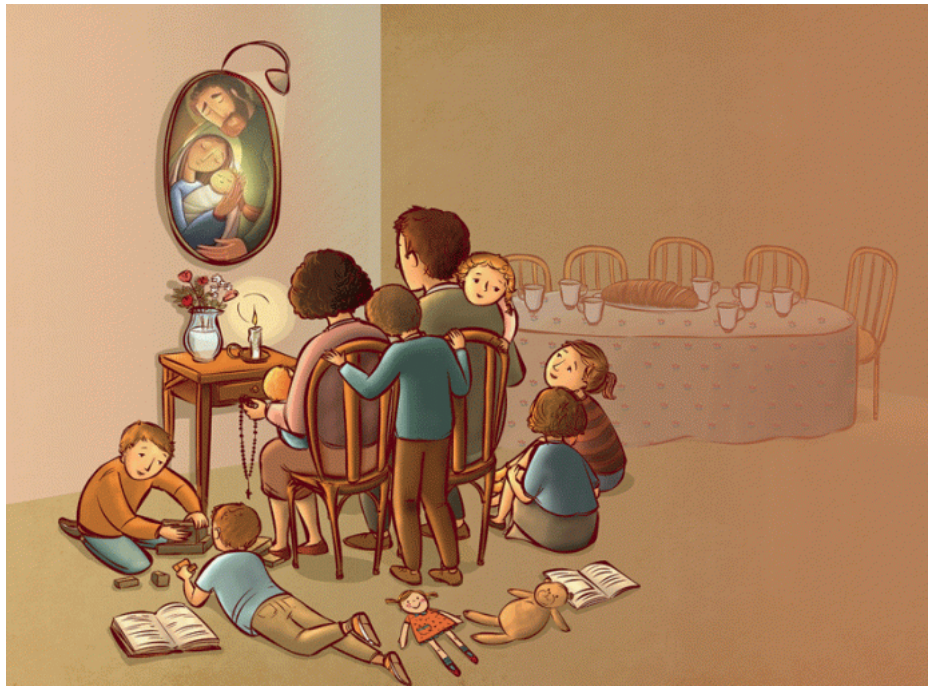


Hacia la comprensión de Europa

Autor: Dawson, Christopher
 Editorial: Encuentro
 282 páginas
 Precio: 22,00 €

A partir de la desazón que se apropió de la civilización occidental tras la catástrofe de los dos conflictos mundiales del siglo XX, y del posterior intento de reconstrucción a partir de fuerzas económicas impersonales, Christopher Dawson aborda en esta obra tres cuestiones clave íntimamente relacionadas: Europa en cuanto comunidad de pueblos, Europa como unidad espiritual con base en la tradición de la cultura cristiana, y la reacción antieuropea como resultado inevitable de su pérdida de objetivos espirituales y del sistema de valores morales comunes.

Leviatán



El Estado Leviatán concibe a nuestros hijos como huérfanos que, en última instancia, le pertenecen, más allá de que pueda delegar graciosamente algunas facultades inherentes al «derecho de posesión». De ahí que se alce para impedir el ejercicio de la «patria potestad». Toda esta maniobra gubernativa delata que la justicia ha dejado de ser el fundamento del Derecho; y que el Estado Leviatán se convierte en creador de leyes que ya no son expresión de la racionalidad jurídica, sino actos de pura voluntad. La destrucción del concepto de la «patria potestad» exonera a los padres de sus obligaciones naturales, de tal modo que ya no

puedan elegir la enseñanza que desean para sus hijos. A partir de ahora será el Estado Leviatán –como «poseedor» de esos hijos– quien determine la educación que recibirán; una educación que, por supuesto, tendrá como finalidad última convertir a esos hijos en jenízaros de la ideología gubernativa, convertida ya en religión oficial de obligado cumplimiento. Por supuesto, detrás de toda esta maniobra de nihilismo jurídico y antropológico subyace el odio a la institución familiar (que, en última instancia, es odio teológico).

Juan Manuel DE PRADA, *Misión 57*,
septiembre, octubre y noviembre de 2020.